



**Sector Agropecuario Pesquero y Rural**

**Sepsa 2020-006 | Abril 2020**

**Informe de Gestión del  
Sector Agropecuario, Pesquero y Rural  
Mayo 2019 – Abril 2020**

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)**

**Informe de gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural (Mayo 2019- Abril 2020)**

**Elaborado por:**

Ingrid Badilla Fallas, APAR- Sepsa

Eugenia Mora Monge, AEEI-Sepsa

Ghiselle Rodríguez Muñoz, Coordinadora APAR-Sepsa

Miriam Valverde Díaz, Coordinadora AEEI- Sepsa

Con base en los Informes de Gestión presentados por las instituciones del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

**Revisado por:**

Renato Alvarado Rivera. Ministro de Agricultura, Rector Sector Agropecuario, Pesquero y Rural

Edgar Mata Ramírez. Director Ejecutivo Sepsa

**Diagramación y Diseño:**

Juan Carlos Jiménez Flores

Iver Brade Monge

Puede visualizar este documento en la dirección: [www.sepsa.go.cr](http://www.sepsa.go.cr)

## Mis más cercanos colaboradores

<b>Consejo Nacional Sectorial Agropecuario</b>	<b>Comité Técnico Sectorial Agropecuario</b>	<b>Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios</b>
Ana Cristina Quirós Soto Viceministra, MAG	Elena Orozco Vílchez Coordinadora Planificación, MAG	Nelson Kopper Chacón Coordinador, Región Huetar Caribe
Marlon Monge Castro Viceministro, MAG	Hannier Ramírez Rojas Coordinador Planificación, Senasa	Anabelle Benavides Moraga Coordinador, Región Pacífico Central
Harys Regidor Barboza Presidente Ejecutivo, Inder	Adrián Gómez Díaz Coordinador Planificación, SFE	Róger Montero Solís Coordinador, Región Brunca
Rogis Bermúdez Cascante Presidente Ejecutivo, CNP	Natalia Mora Castro Coordinador Planificación, Conac	José Luis Campos Alvarado Coordinador, Región Central Occidental
Moisés Mug Villanueva Daniel Carrasco Sánchez (a partir agosto 2019) Presidente Ejecutivo, Incopesca	Emilio Fournier Castro Coordinador Planificación, ONS	Guillermo Flores Marchena Coordinador, Región Central Oriental
Gabriela Brenes Mendieta Gerente, PIMA	Juan Carlos Mora Montero Coordinador Planificación, Inder	Iván Quesada Monge Coordinador, Región Central Sur
Patricia Quirós Quirós Gerente, Senara	Jorge Cruz Hernández Coordinador Planificación, INTA	Fernando Vargas Pérez Coordinador, Región Huetar Norte
Federico Chaverri Suárez Director Ejecutivo, Senasa	Flor Seas Medina Saúl Calderón Mata Coordinadora Planificación, CNP	Óscar Vásquez Rosales Coordinador, Región Chorotega
Fernando Araya Alpízar Director Ejecutivo, SFE	Randall Sánchez Campos Coordinador Planificación, Incopesca	
Natalia Mora Castro Director Ejecutivo, Conac	Pedro Chavarría Otárola Coordinador Planificación, PIMA	
Walter Quirós Ortega Tannia López Lee (a partir 6 enero 2020) Director Ejecutivo, ONS	William Murillo Montero Juan Carlos Mora Montero Coordinador Planificación, Senara	
Arturo Solórzano Arroyo Director Ejecutivo, INTA	<b>Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, Sepsa</b>	
	Edgar Mata Ramírez Director Ejecutivo	
	Miriam Valverde Díaz Sub directora y Coordinadora AEEI	
	Ghiselle Rodríguez Muñoz Coordinadora APAR	

## Presentación

Este informe cuantifica y destaca las acciones y resultados obtenidos por el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural costarricense en el período comprendido entre mayo 2019 y abril 2020, cabe destacar, que esta información se enmarca en los “Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, herramienta de referencia para las acciones a realizar por las instituciones que constituyen el Sector.

El propósito de estos Lineamientos de Política es contribuir al bienestar social y económico de la



población vinculada al “agro” de manera que sea cada vez más resiliente, bajo el principio de trabajo en equipo a partir de lo que nos une y por el mayor número de personas, en especial las más vulnerables, el objetivo que busca es lograr una agricultura tecnificada, competitiva, inclusiva y sostenible; con una institucionalidad pública ágil, moderna y articulada con el sector productivo.

Sus ejes de política son: 1) Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial, 2) Fortalecimiento del mercado interno, 3) Gestión agroempresarial resiliente y 4) Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial. Así como, los ejes transversales: Juventud Rural, Género y Acciones climáticas y gestión de riesgo.

No obstante, ante la presencia del COVID-19 a nivel mundial en el 2020 que ha afectado el contexto internacional y por ende nacional, el país empieza a organizarse para hacer frente a esta pandemia. Con la declaratoria de emergencia sanitaria, el Sector tomó una serie de medidas para atenuar la posible afectación, es por ello, que este informe incluye un apartado sobre este tema, dada su trascendencia en el nivel mundial.

**Renato Alvarado Rivera**  
**Ministro Rector del Sector Agropecuario**

## Tabla de contenido

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	2
<b>II.</b>	<b>El Sector ante el COVID-19</b> .....	3
<b>III.</b>	<b>Marco normativo, conceptual y organizativo</b> .....	6
<b>IV.</b>	<b>Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en la economía nacional</b> .....	8
	A. PIB y del Valor Agregado Agropecuario .....	8
	B. Fuerza de trabajo y población ocupada en el Sector Agro.....	9
	C. Pobreza e ingresos .....	11
	D. Comercio internacional de cobertura agropecuario .....	14
<b>V.</b>	<b>Desempeño del Sector por eje de política</b> .....	20
	Eje 1: Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial .....	20
	Eje 2: Fortalecimiento de mercado .....	25
	Eje 3: Gestión Agroempresarial resiliente.....	29
	Eje 4: Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial.....	42
	Ejes transversales .....	55
<b>VI.</b>	<b>Anexos</b> .....	64

## I. Introducción

El Sector Agropecuario, Pesquero y Rural presenta el Informe de su gestión durante la “Administración Alvarado Quesada, mayo 2019- abril 2020”, según la normativa vigente y como parte de la obligación constitucional de rendir cuentas por la labor realizada en aras de una mayor transparencia y como contribución al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal.

En este informe se incluye un apartado sobre las acciones del Sector ante la crisis provocada por el Covid-19 y se presentan los avances y principales logros obtenidos en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el “Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022” (PNDIP), los “Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural” y el “Plan Sectorial 2019-2022 del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural”.

Integra la gestión realizada por las instituciones públicas que conforman el Sector: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que incluye de manera adscrita el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), el Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac), la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa) y las descentralizadas como: el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y el Consejo Nacional de Producción (CNP).

La Secretaría Ejecutiva de Planificación del Sectorial (Sepsa), fue la instancia sectorial responsable de coordinar el proceso de recopilación, integración y sistematización de la información, así como de realizar la articulación y elaboración del presente informe.

## II. El Sector ante el COVID-19

En el marco de la emergencia nacional sanitaria ocasionada por el virus del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), causante de la enfermedad coronavirus (Covid-19), el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, en concordancia con las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y la Presidencia de la República, toma una serie de acciones pertinentes en apoyo a las personas productoras, así como, en la búsqueda de garantizar el abasto y mercado de alimentos que cubran las necesidades del país durante el estado de emergencia.

En este sentido, se conformó la Mesa de Seguridad Alimentaria que cuenta con participación de autoridades del Sector, entre ellas: el Ministro y Viceministros del MAG, directores del SFE, Senasa, Sepsa, INTA, ONS, Conac 4S y DNEA-MAG, gerentes del PIMA y Senara, presidencias ejecutivas del CNP, Incopesca e Inder; así como, funcionarios de Presidencia de la República, cuya principal función es dar seguimiento a la crítica situación y tomar medidas en el Sector.

Existen además Mesas de: Comercio Exterior, Gestión Institucional, Infraestructura Productiva, Operativa de Salud, Seguridad de Servicios Básicos, Técnica de Protección Social, CATAI y Educación.

Estas Mesas se reúnen diariamente bajo la coordinación de la Comisión Operativa de Emergencias, COE, para informar y coordinar las acciones a tomar, según la evolución de la pandemia y la afectación por sectores.

Entre las medidas adoptadas por el Sector se pueden citar las siguientes:

1. CNP coordina la elaboración de paquetes de alimentos que se entregan por medio del Ministerio de Educación Pública a los alumnos de las escuelas nacionales y por medio de Fanal, abastece alcohol a los centros hospitalarios de la Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS y a la población costarricense. También en coordinación con la Junta Nacional de Ferias, mantiene el funcionamiento de las Ferias del Agricultor, de manera regulada en acatamiento a la Directriz del Ministerio de Salud; y con el PAI, mantiene y fortaleció el abastecimiento de productos a centros penitenciarios, de salud, entre otros.
2. SFE y Senasa mantienen la atención sanitaria y fitosanitaria en los puertos, los aeropuertos y las fronteras, para ello, se cuenta con el personal requerido para el servicio y en el caso de la Ventanilla Única, se ha dispuesto un nuevo local para que los funcionarios tengan las mejores condiciones de acuerdo a la regulación del Ministerio de Salud. Se mantienen las inspecciones de plagas sin excepción, para evitar su ingreso, lo que podría agravar seria e irreversiblemente la situación. Además, el SFE aplicará una suspensión temporal de muestreo para análisis de residuos de agroquímicos en productos vegetales de bajo riesgo, de manera que se suspendan los muestreos de las importaciones, reduciendo el tiempo requerido para la nacionalización de los alimentos y el Senasa para prevenir riesgos eventuales de contagio de personas en las subastas de ganado, promulgó la Circular Senasa DG 384-2020.

3. Inder aprobó una moratoria de cuatro meses a los créditos rurales, a partir de marzo y en casos excepcionales, se hará un estudio después de este término; aprobó la compra de insumos para el abastecimiento o encadenamiento y aprobó el convenio Inder-CNP, para la compra de la cosecha de frijol de la zona norte del país y se deja previsto para posibles compras de otros rubros.
  
4. PIMA mantiene medidas regulatorias de circulación de vehículos y personas en el Cenada y para el manejo de productos, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Salud y facilitó el mayor aprovechamiento de la Red de Frío en apoyo al sector productivo agropecuario y pesquero. Véase infografía a continuación y para mayor detalle el link.



## Acciones tomadas por el Sector Agro para atender la emergencia por Covid-19



### Ferias del Agricultor

Coordinación con las ferias del Agricultor para tomar medidas de mitigación de contagio que permitan que estos mercados **sigan funcionando**.

### CVO Veterinario

Suspensión por un plazo de dos meses del trámite de actualización de los Certificados Veterinarios de Operación, CVO, en beneficio de **42 mil establecimientos** registrados en SENASA.



### Contratos de asignación de tierras



Prórroga de 3 meses en beneficio de **3825 personas** productoras y organizaciones que poseen contratos de asignación de tierras, de arrendamiento o concesión en franja fronteriza y los denominados contratos especiales.

### Abastecimiento de Alcohol

FANAL garantiza la atención de la demanda nacional de alcohol, mediante la rectificación de más de **7 millones de litros**. Garantía de abastecimiento de alcohol para las necesidades de centros hospitalarios de la CCSS.



### Certificado fitosanitario



Facilitan sistema en línea para consulta en tiempo real del certificado fitosanitario emitido en Costa Rica, para que los productos de exportación sean aceptados en su destino.

### Consumo de productos pesqueros

Campaña de promoción de consumo de productos del mar, en coordinación con organizaciones no gubernamentales.



Más información de las medidas adoptadas por el Sector Agro en: <https://bit.ly/2R95mKN>

### III. Marco normativo, conceptual y organizativo

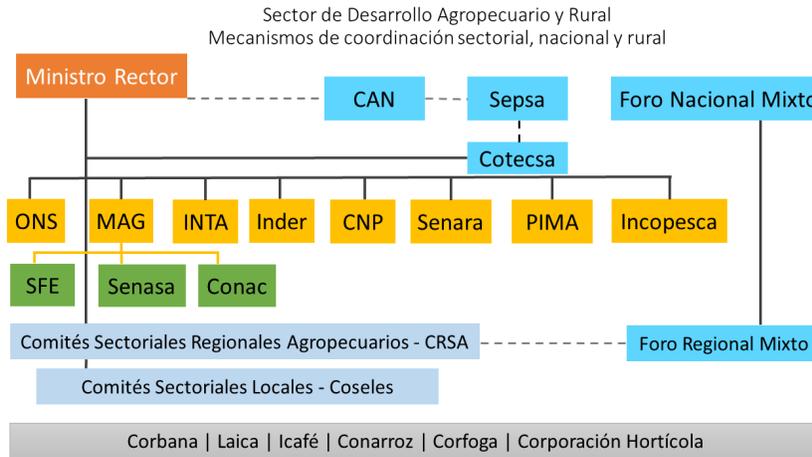
El Sector Agropecuario Costarricense, fue creado mediante el Título II de la ley N°7064, Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del MAG, del 29 de abril de 1987, conocida como Ley Fodea, sus reformas y otras leyes conexas.

Asimismo, se cuenta con los mecanismos de coordinación sectorial, establecidos por la Ley N°7064: el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), liderado por el Ministro de Agricultura y Ganadería como rector e integrado por los jefes de once instituciones del Sector antes citadas y bajo la secretaría técnica de la Sepsa. El Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa), instancia técnica conformada por los Directores de Planificación de las instituciones del Sector y coordinada por Sepsa.

Los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), según Decreto Ejecutivo 32488-MAG, están integrados por los Directores Regionales de las instituciones del sector presentes en cada una de las ocho regiones del país y a nivel local se cuenta con los Comités Sectoriales Locales (Coseles).

Adicionalmente, están el Foro Nacional Mixto y los Foros Regionales Mixtos, conformados por representantes de organizaciones de pequeños y medianos productores del Sector, creados mediante Decreto N°36828-MAG, publicado en La Gaceta N°2010 del 02 de noviembre de 2011; que son instancias del nivel nacional y regional de trabajo, diálogo y concertación, para la búsqueda de soluciones conjuntas público-privadas, propiciando una mayor participación y representación de las organizaciones de productores (Ver organigrama).

**Figura 1**  
**Sector Agropecuario, Pesquero y Rural**  
**Mecanismos de coordinación nacional, regional, sectorial y local**



Fuente: Sepsa 2018.

Con respecto a los recursos financieros, humanos y materiales disponibles para cumplir con el quehacer del Sector, cada institución, según su naturaleza jurídica de ministerio y órganos adscritos e instituciones descentralizadas (autónomas o semiautónomas), dispone de los mismos que son aprobados por las instancias correspondientes, ya sea Asamblea Legislativa, Ministerio de Hacienda, Autoridad Presupuestaria, Contraloría General de la República (CGR) y Servicio Civil.

## IV. Sector Agropecuario, Pesquero y Rural en la economía nacional

### A. PIB y del Valor Agregado Agropecuario

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) en el Programa Macroeconómico 2020-2021<sup>1</sup> estimó que la actividad económica, dada por el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB), creció en el año 2019 un 2,1%, cifra menor en 0,6 puntos porcentuales (p.p.) al 2,7% del 2018, lo que mostró una desaceleración económica con respecto al año anterior. Esta desaceleración fue resultado de un

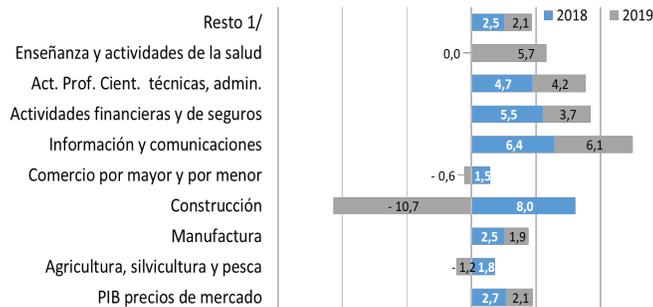
menor crecimiento de la demanda interna y al debilitamiento de la demanda externa, por la pérdida de dinamismo de la actividad económica mundial.

Por actividad económica, para el año 2019 salvo las actividades relacionadas con servicios perdieron dinamismo e incluso algunas mostraron tasas negativas de variación, siendo esto congruente con el cambio de estructura productiva del país hacia un mayor peso del sector servicios<sup>2</sup>, tal y como se muestra en el gráfico 1.

La actividad agropecuaria (Valor Agregado Agropecuario<sup>3</sup> VAA) en el año 2019 generó un monto de 1 372 711 millones de colones encadenados (referencia 2012) evidenciando una contracción del -1,2%, cifra menor en 3 p.p. que el reportado en el año 2018 (1,8%). Este comportamiento obedeció al desempeño de productos orientados al mercado externo, específicamente de la actividad bananera y piñera.

Según la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (Canapep), al cierre del 2019 las exportaciones y las áreas de producción de piña se vieron reducidas. Dentro de las causas de estos resultados se cita: reducción en la cantidad de hectáreas cultivadas, bajos precios en los dos

Gráfico 1  
Costa Rica. Tasa de variación anual según actividad económica (porcentaje)



1/Minas y canteras, electricidad, agua, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida, inmobiliarias, administración pública, actividades artísticas y de entretenimiento y hogares como empleadores.

Fuente: Sepsa, con información del BCCR

<sup>1</sup> Banco Central de Costa Rica, Programa Macroeconómico 2020-2021, enero 2020.

<sup>2</sup> Banco Central de Costa Rica, Programa Macroeconómico 2020-2021, enero 2020, página 18.

<sup>3</sup> Se refiere al valor de la industria agricultura, silvicultura y pesca reportada por el BCCR.

principales mercados (Estados Unidos de América y Unión Europea), efectos de la alta precipitación que repercutió en la preparación de siembras, alza en los costos portuarios de exportación y producción y finalmente, la campaña negativa interna de los últimos meses, lo cual además de no estimular la siembra en nuevas áreas, ha generado que la imagen de la producción de piña en Costa Rica se deteriore aún más, favoreciendo la producción de piña de países competidores.

Por su parte, la actividad bananera de acuerdo con la Corporación Bananera Nacional (Corbana), se vio afectada por el fenómeno climático El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) en el 2018-2019, que ha alterado la distribución de las precipitaciones, con períodos de intensa lluvia y etapas de reducción, que afectaron la producción de las fincas.

En lo que al aporte relativo al PIB se refiere, el Sector Agro (sector primario) contribuyó con el 4,2%; sin embargo, la importancia de la agricultura dentro de la economía nacional debe verse más allá del sector primario, ya que también comprende los encadenamientos económicos que mantiene con las industrias proveedoras de insumos, con las actividades de transformación de productos agrícolas y con el sector servicios; por lo que, al analizar la contribución del Sector Agro por medio del método simple de la sumatoria del valor agregado de la agricultura ampliada o agroalimentaria (sector primario más la agroindustria), se estimó una participación promedio de un 9,4% en la economía nacional (sector primario 4,2% y agroindustria 5,2%).

## **B. Fuerza de trabajo y población ocupada en el Sector Agro**

De acuerdo con las cifras de la Encuesta Continua de Empleo<sup>4</sup> (ECE) la fuerza de trabajo<sup>5</sup> del Sector durante el cuarto trimestre del 2019 estuvo conformada por 292 444 personas, con una disminución con respecto al mismo período del año anterior de un -0,4% y correspondió a un 11,7% del total de la fuerza de trabajo nacional (2 492 283 personas).

Por otra parte, la población ocupada del Sector se estimó en 261 669 personas lo que significó una disminución del -1,7% con respecto al mismo trimestre del 2018, es decir 4 602 personas menos ocupadas; pese a esta contracción el Sector Agro continúa siendo relevante como generador de

---

<sup>4</sup> Encuesta Continua de Empleo (ECE) IV trimestre 2019, Instituto Nacional de Estadística y Censos- INEC.

<sup>5</sup> Fuerza de trabajo: Personas de 15 años o más que durante el período de referencia se encontraban ocupados o desempleados.

empleo a nivel nacional y ocupó el segundo lugar durante el cuarto trimestre del 2019 con una participación del 12,0% dentro de la población total ocupada.

De la ECE se evidencia que en el Sector existe una brecha laboral entre hombres y mujeres pues solamente el 13,1% de la población ocupada eran mujeres, lo que correspondió a un total de 34 180 mujeres con una variación interanual del -7,0%, es decir en términos absolutos 2 579 mujeres menos que el mismo período del año anterior.

La tasa de desempleo<sup>6</sup> de las mujeres se estimó en 24,8%, siendo esta más del triple que la de los hombres (7,9%), lo que demuestra que las mujeres presentan una menor participación en este mercado laboral.

De la población ocupada, 159 630 personas tienen empleos informales<sup>7</sup> equivalente al 61,0%, porcentaje similar al mismo período del 2018, de ellas 138 832 eran hombres y 20 798 mujeres.

La región Central (gráfico 2) continúa siendo la región que concentra la mayor población ocupada del Sector con una participación del 36,5%, seguida por la Huetar Caribe con un 21,2%; mientras que la región Pacífico Central aportó solamente un 4,4% al total de la población ocupada del Sector Agro nacional.

Gráfico 2  
Costa Rica: Distribución porcentual de la población ocupada del Sector Agropecuario, según región. IV trimestre 2019

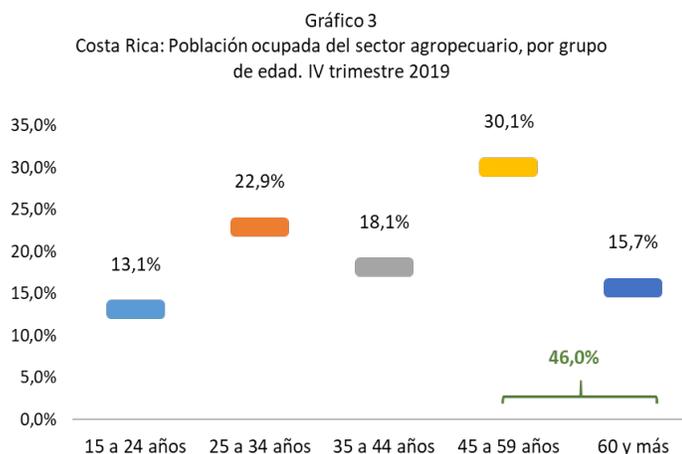


Fuente: Sepsa, con información de la ECE-INEC, IV trimestre 2019

<sup>6</sup> Tasa de desempleo: Porcentaje de la población desempleada, respecto a la fuerza de trabajo.

<sup>7</sup> Empleo informal incluye: Personas asalariadas que no están inscritas en la seguridad social a través de sus patrones, ayudantes no remunerados, trabajadores por cuenta propia y empleadores que tienen empresas no constituidas en sociedad (no inscritas en el Registro Nacional de la Propiedad y no llevan contabilidad formal).

El 13,1% de la población ocupada en el Sector corresponde a población joven (entre 15 y 24 años), en términos absolutos 34 247 personas conformaban esta población. Sin embargo, las cifras evidencian que un 46,0% de los ocupados tienen edades entre los 45 años y más, comportamiento similar se observa en años anteriores lo que hace ver que la población ocupada en el Sector es de edad avanzada (gráfico 3).



Fuente: Sepsa, con información de la ECE del INEC

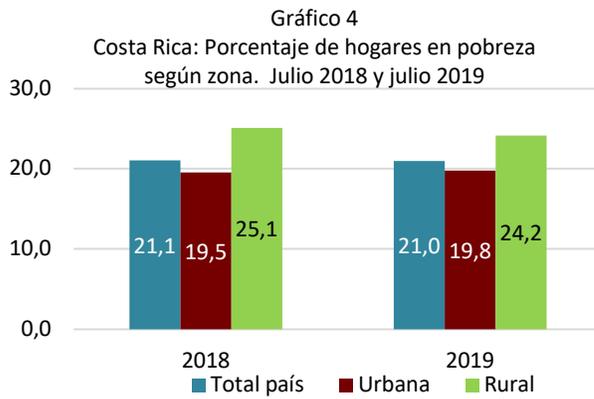
En cuanto a la tasa de presión general del Sector que suma la población desempleada en el Sector más los ocupados en el Sector que buscan cambiar de empleo, se incrementó de 18,0% durante el cuarto trimestre 2018 a 21,1% en el mismo período 2019, indicador que aumentó en 3,1 p.p. de forma interanual principalmente por el incremento de las personas ocupadas que buscan cambiar de trabajo, además este indicador muestra una tendencia al aumento si se compara el mismo trimestre de los últimos tres años.

### C. Pobreza e ingresos

Según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho)<sup>8</sup> la pobreza total medida por el método de Línea de Pobreza (LP)<sup>9</sup>, se mantuvo casi invariable durante el último año, registrando una disminución de -0,1 p.p. con relación al año 2018, es decir un 21,0% de los hogares del país se ubican en condición de pobreza.

<sup>8</sup> Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), Instituto Nacional de Estadística y Censos 2018.

<sup>9</sup> La condición de pobreza se estima por nivel de ingresos.



Fuente: Sepsa con información de la Enaho, INEC 2018 y 2019

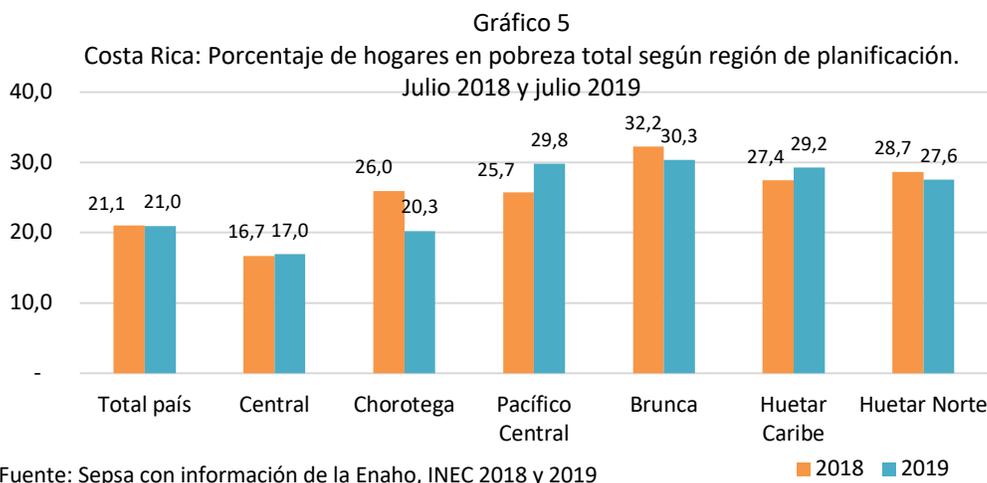
En la zona urbana la pobreza afecta a un 19,8% de los hogares (2019), mientras que en las zonas rurales la afectación es mayor llegando a un 24,2%; sin embargo, se presenta una disminución de -0,9 p.p. con respecto al año 2018.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), este indicador en la zona rural ha mostrado una tendencia

a la disminución en los últimos años, ya que pasó de un 27,4% en el 2010 a 24,2% en el 2019.

Por zona de residencia, tanto en la zona rural como en la urbana la pobreza extrema es menor que la reportada en el 2018, pero sólo en la zona rural este cambio es significativo. En la zona rural un 6,9% de los hogares se ubican en pobreza extrema esto representa una disminución de 1,4 p.p. con respecto al año anterior; mientras que, en la zona urbana la incidencia de la pobreza extrema es de 5,4%; 0,2 p.p. menor al 2018.

En el año 2019 por región de planificación (gráfico 5), la región Central presenta el menor porcentaje de hogares pobres registrando un 17,0% en esta condición ubicándose por debajo del nivel nacional.



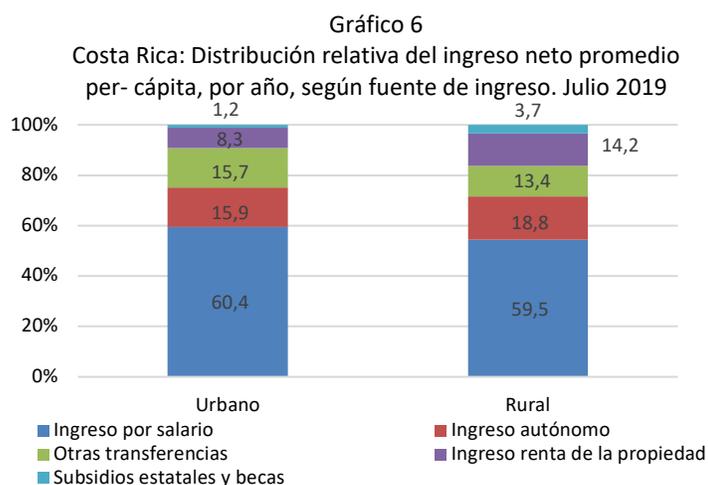
Fuente: Sepsa con información de la Enaho, INEC 2018 y 2019

En segundo lugar, con menor incidencia de pobreza se ubica la región Chorotega, esta región presentó una disminución estadísticamente significativa de 5,7 p.p. al pasar de 26,0% en el 2018 a 20,3% en el 2019. Mientras que la región Pacífico Central y Huetar Caribe evidenciaron un aumento

con respecto al 2018, destaca el crecimiento en 4,1 p.p. del Pacífico Central que pasa de 25,7% a 29,8% en el 2019; sin embargo, de acuerdo con el INEC esta variación no es estadísticamente significativa.

En lo que respecta al ingreso neto promedio por hogar<sup>10</sup> en la zona urbana se estimó en ₡1 144 191 con una variación del -0,4% con respecto al 2018; mientras que en la zona rural es de ₡679 680 mayor que el reportado en el 2018 en 1,1%. El ingreso por hogar en la zona rural es 40,6% menor que el ingreso promedio de la zona urbana, representando una diferencia de ₡464 511.

Por otra parte, el ingreso promedio per cápita en la zona urbana se estimó en ₡425 121; mientras que en la zona rural alcanzó un monto de ₡247 839, este ingreso per cápita entre zonas muestra una diferencia de un 41,7%, siendo menor en la zona rural en ₡177 282.



Fuente: Sepsa, con información de la Enaho, INEC, 2019

La estructura del ingreso promedio per cápita en la zona rural es muy semejante a la urbana, los ingresos por salario es la principal fuente y aporta el 59,5% en la zona rural y un 60,4% en la urbana (gráfico 6).

El trabajo autónomo<sup>11</sup> es la segunda fuente de contribución en las dos zonas, evidenciando un mayor aporte en la rural (18,8%) que en la urbana (15,9%), las “otras transferencias” se ubican en tercer lugar, le sigue en importancia la renta de la propiedad y por último los subsidios estatales y becas.

<sup>10</sup> Ingreso promedio por hogar: Comprende la suma de entradas regulares que perciben todos los miembros del hogar a partir de diferentes fuentes, entre las que destacan aquellas por concepto de trabajo, por rentas de la propiedad o por transferencias, referidas al mes de junio de 2019.

<sup>11</sup> Se refiere al monto mensual de ingreso percibido por empleadores o cuenta propia, ya sea como retribución de su trabajo o por concepto de utilidad neta proporcional; así como el ingreso por auto suministro de los bienes que produce y comercializa.

La concentración del ingreso para el año 2019 según el coeficiente de Gini<sup>12</sup>, no registró ningún cambio si se compara con la del año anterior ya que se mantuvo en 0,514 (nivel nacional), lo que significa que no se presenta cambios en la concentración del ingreso.

En la zona urbana este indicador se mantuvo en un nivel muy semejante pasó de 0,503 en el 2018 a 0,508, mientras que en la zona rural se registró una leve disminución en la concentración del ingreso al pasar de 0,493 a 0,484 que de acuerdo con el INEC el cambio presentado en la zona rural es estadísticamente significativo.

Por regiones de planificación, en las regiones Huetar Caribe y la Chorotega presentan el menor nivel de concentración del ingreso, mientras que la región Brunca es la de mayor concentración del ingreso; por su parte la Huetar Norte aumentó el nivel de desigualdad respecto al año anterior y en las regiones Central, Pacífico Central ocupan la tercera y cuarta posición en cuanto a la concentración del ingreso y se mantienen en un nivel semejante al observado en el 2018. De acuerdo con el INEC los cambios reportados en las regiones Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte son estadísticamente significativos (cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Coeficiente de Gini per cápita por año según región de planificación. Julio 2018 – Julio 2019**

Región de planificación	2017	2018
Brunca	0,524	0,526
Huetar Norte	0,499	0,522
Central	0,500	0,503
Pacífico Central	0,496	0,501
Chorotega	0,504	0,473
Huetar Caribe	0,480	0,463

Fuente: Sepsa con información de la ENAHO. INEC. 2019

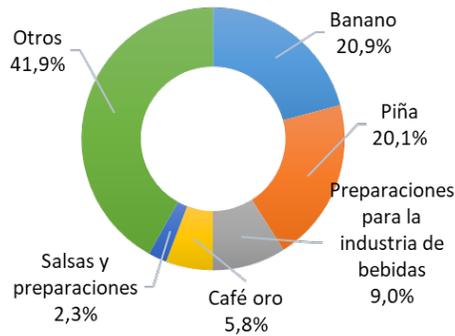
#### **D. Comercio internacional de cobertura agropecuario**

En el año 2019, el monto exportado de bienes de cobertura agropecuaria presentó una disminución de un -2,8% (US\$136,8 millones menos) al compararlo con el 2018, alcanzando un valor de 4 781,5

<sup>12</sup> Coeficiente de Gini: Es un indicador utilizado para medir la desigualdad del ingreso de los hogares en una sociedad; cuando su valor se acerca a uno muestra que existe una mayor concentración, en tanto una reducción indica que los ingresos de los hogares se distribuyen de una manera más uniforme. INEC. 2019.

millones de dólares, estas exportaciones contribuyeron con un 41,7% del valor total exportado por el país.

Gráfico 7  
Costa Rica. Principales productos de cobertura agropecuaria.  
Enero - Setiembre 2019



Fuente: Sepsa, con información del BCCR

Los datos indican que los principales productos vendidos en el mercado exterior fueron: banano, piña, “preparaciones para la industria de las bebidas”, café oro y “salsas y preparaciones”, colocaciones que en conjunto representaron el 58,1% de las exportaciones agropecuarias.

De estos productos, solo las exportaciones de “preparaciones para la industria de las bebidas” evidenciaron desempeño positivo con respecto al año anterior, con un crecimiento del 9,0%, debido al aumento en las colocaciones en el mercado mexicano del orden del 48,0%; así como, en los países de Guatemala y Honduras, las cuales mostraron un comportamiento positivo de 10,1% y 9,8% respectivamente con respecto al año anterior.

El sector agrícola y la industria alimentaria fueron los sectores que presentaron mayor aporte a las exportaciones de cobertura agropecuaria (cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Costa Rica. Exportaciones de cobertura agropecuaria según sector, 2018-2019.**  
**(millones de US\$)**

Sector	2018	2019	Variación % 2019/2018	Participación 2019
<b>EXPORTACIONES</b>	4 918,3	4 781,5	<b>-2,8%</b>	<b>100,0%</b>
Agrícola 1/	2 901,1	2 783,2	-4,1%	58,2%
Pecuaria 2/	236,5	288,3	21,9%	6,0%
Pesca 3/	99,7	89,3	-10,4%	1,9%
Industria alimentaria 4/	1 549,3	1 491,7	-3,7%	31,2%
Industria agromanufacturera 5/	36,4	33,6	-7,6%	0,7%
Industria química, maquinaria y equipos 6/	95,4	95,4	-0,1%	2,0%

1/ Productos incluidos en los capítulos del 06 al 14 del Sistema Arancelario Centroamericano - SAC

2/ Productos incluidos en los capítulos del 01 al 02 y del 04 al 05, del SAC

3/ Productos incluidos en el capítulo 03 del SAC

4/ Productos incluidos en los capítulos del 15 al 24 del SAC

5/ Productos incluidos en los capítulos 41, 44, 50 y 52 del SAC

6/ Productos incluidos en los capítulos 31, 38, 82 y 84 del SAC

Fuente: Sepsa, con información del BCCR

El sector agrícola aportó un 24,3% a las exportaciones totales del país y representó un 58,2% de las exportaciones de cobertura agropecuaria, con una contracción del -2,8% con respecto al 2018. Este sector colocó 2 783,2 millones de dólares este año en relación con los 2 901,1 millones de dólares del 2018.

La baja del sector agrícola se debió a la caída en las ventas de banano del -3,0% en el acumulado del 2019 en comparación con el 2018, al igual los ingresos por colocación en el exterior de la piña bajaron un -5,0% y de las ventas de café oro cayeron un -12,5%.

El desempeño del valor de las exportaciones de banano fue como resultado de los efectos causados por el fenómeno climático ENOS entre el 2018-2019, lo que ha provocó alteraciones en la distribución de las precipitaciones afectando la producción nacional de este producto.

Mientras que la disminución de las colocaciones de piña en el exterior se debió a la sobreoferta internacional, sobre todo el aumento de la oferta exportable en países asiáticos como Filipinas, Tailandia e India que ha generado una reducción de los precios del mercado, situación que se está percibiendo desde el segundo semestre del año 2018. De acuerdo con Canapep países como Colombia, Ecuador y Panamá han logrado ganar terreno en los mercados de Estados Unidos de América y Europa.

Al mismo tiempo, se produjo una reducción en la cantidad de hectáreas cultivadas dentro del país. Por otra parte, el efecto de bajos precios durante el segundo semestre del 2018 y el primer de este año 2019, alta precipitación en los últimos meses del 2018 y el largo verano (efectos del Niño) del 2019, impactaron en los flujos de cajas generando desmejoramiento de los paquetes agronómicos, principalmente en lo referente a fertilizaciones, enmiendas y bajo control de plagas y malezas, situaciones que han afectado nutricionalmente las plantaciones y por ende bajando los rendimientos productivos.

Por su parte, la industria alimentaria aportó un 13,0% de las exportaciones nacionales y un 31,2% a las ventas al exterior de bienes agropecuarios, industria que se contrajo un -3,7% con respecto al 2018, debido al desempeño de las exportaciones de los jugos de frutas que cayeron un -18,1% y del aceite de palma -14,5%.

Contrario al comportamiento del sector agrícola y la industria alimentaria, el sector pecuario evidenció un desempeño positivo pues sus colocaciones al mercado externo fueron mayores en 21,9% con respecto al acumulado del 2018. Este incremento se debió al fuerte aumento en las exportaciones de carne bovina cercana al 60,0% principalmente de las colocaciones en China que aumentaron en 161,5%.

Los bienes agropecuarios se colocaron en 130 mercados externos y se exportaron un total de 939 productos.

Estados Unidos de América es el principal destino de las ventas de cobertura agropecuaria, mercado en el cual se colocó el 32,5% de las ventas al exterior, sin embargo, en el año 2019 las colocaciones en ese mercado evidenciaron una contracción del -3,8%, debido al comportamiento negativo de las exportaciones de banano, piña y café oro, que disminuyeron -3,3%, -3,9% y -13,1% respectivamente al compararlas con el acumulado del 2018.

Otros mercados importantes fueron: Países Bajos con una participación del 9,1%, Guatemala (5,7%), Bélgica (5,0%), Panamá (4,8%), Reino Unido (4,4%) y Nicaragua (4,0%).

En el entorno regional la situación político-social y económica en Nicaragua desde su inicio (abril 2018) ha golpeado en parte los flujos de comercio con ese país y al resto de la región centroamericana (excluye a Panamá).

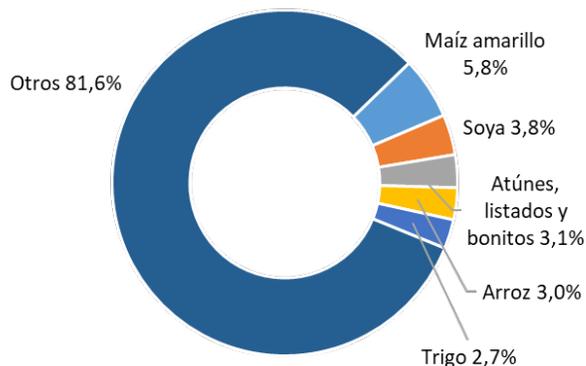
En el caso específico de Nicaragua en el año 2019, las exportaciones de cobertura agropecuaria evidenciaron una caída cercana al 12,0% debido principalmente a la contracción de la industria alimentaria que representa el 72,7% de las ventas agropecuarias a ese mercado pues presentó una disminución del 8,8% con respecto al mismo período del 2018, industria que colocó en ese país 139,1 millones de dólares en el 2019 en relación con los 152,6 millones de dólares del 2018.

Por otra parte, las exportaciones a Centroamérica (excluye a Panamá) como ya se mencionó se vieron afectadas en el 2019 sufrieron una contracción del -0,3% ya que pasó de una colocación de 763,9 millones de dólares en el 2018 a 761,3 millones de dólares en 2019, es decir una disminución de 2,6 millones de dólares. Esta región absorbió el 15,9% de las exportaciones agropecuarias.

Con respecto a importaciones de bienes de origen o uso agropecuario el acumulado del 2019 registró un crecimiento del 0,1% alcanzando un valor total de 2 575,3 millones de dólares, estas importaciones representaron el 16,0% del total importado por el país.

El maíz amarillo, la soya, los atunes, el arroz y el trigo fueron principales bienes de origen o uso agropecuario que se importaron en el 2019.

Gráfico 8  
Costa Rica. Principales productos importados de cobertura agropecuaria. 2019



Fuente: Sepsa, con información del BCCR

De estos productos la soya, el maíz amarillo y los atunes evidenciaron contracción en los montos importados, registrando disminuciones del -23,0%, -9,7% y -3,4% con respecto al mismo período del 2018; mientras que las importaciones de arroz y de trigo crecieron un 2,2% y 2,5% respectivamente. En conjunto estos cinco productos representaron el

18,4 del total importado por el Sector.

Estados Unidos de América continúa siendo el principal mercado de origen de las importaciones de bienes agropecuarios el cual provee el 36,1%, seguido por México con un 6,8%, Nicaragua un 4,7% y Guatemala un 4,2%.

De estos mercados, las importaciones con origen los Estados Unidos de América disminuyeron un -3,8%, mientras que los demás mercados mostraron desempeños positivos.

De acuerdo con la balanza comercial agropecuaria el país es un exportador neto de productos agropecuarios ya que la balanza comercial continúa mostrando superávit.

En el año 2019 la balanza comercial del Sector Agro alcanzó un monto de 2 206,2 millones de dólares, evidenciando una caída con respecto al 2018 de -5,9%.

Esta contracción se debió al desempeño negativo de las exportaciones, específicamente de las provenientes del sector agrícola (-4,1%) principalmente por la caída de las colocaciones en el exterior de banano y de la piña, así como del café oro.

Durante el 2019 el intercambio de productos agropecuarios con América del Norte evidenció un desempeño negativo (-9,8%) debido al comportamiento de las exportaciones hacia esa región (tasa variación interanual -4,7%) principalmente de piña, banano y café oro. Igual comportamiento se observó en la balanza comercial con la Unión Europea y Centroamérica en las cuales se presentaron tasas de variación interanual negativas con respecto al mismo período del año anterior (-3,6% y -4,6% respectivamente).

## V. Desempeño del Sector por eje de política

A continuación, se presentan los principales logros y resultados por los ejes y líneas estratégicas contenidos en los Lineamientos de Política 2019-2022.

### Eje 1: Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial

Su objetivo es aprovechar las oportunidades de mercado generadas por los acuerdos comerciales, de manera que se potencien las externalidades positivas de nuestra oferta exportable, con el acompañamiento y defensa de la producción agropecuaria en el mercado externo y el nacional.

#### ▪ Línea estratégica-Potenciación de la oferta exportable

**SFE.** Fortaleció el sistema de certificación de las exportaciones de los productos agrícolas para alcanzar acceso real en el comercio internacional. Hubo participación para la apertura de los siguientes productos:

- Fruta de piña (Ananas comosus) congelada hacia China. Se firmó el "Protocolo de inspección y requisitos de cuarentena para la exportación de frutas de piña congelada de Costa Rica a China entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Salud de la República de Costa Rica y la Administración General de Aduanas de la República Popular de China".
- Reapertura del mercado de repollo (Brassica oleracea) hacia Trinidad y Tobago.
- Análisis de Riesgo de Plagas. Para la apertura de mercados de Higuerilla-Nicaragua, *Chaetocnema confinis* (Camote), *Chrysodeixis eriosoma* (Camote), *Diabrotica undecimpunctata* (Camote), *Aleurodicus destructor* (Coco) y *Raoiella indica* (Coco).
- Exportación de las primeras piñas Genéticamente Modificadas a Estados Unidos de América.

▪ **Línea estratégica-Acompañamiento y defensa de la producción agropecuaria**

**SFE.** Logró que el país mantenga su estatus fitosanitario al evitar la introducción de plagas y enfermedades cuarentenarias, a través de la inspección y análisis de los productos vegetales o subproductos derivados de estos, en puntos de ingreso terrestres, aéreos y marítimos.

Entre los principales resultados están:

- 5 164 análisis de diagnóstico de plagas de productos vegetales de importación.
- 179 diagnósticos de plagas cuarentenarias en productos de importación.
- Identificó el nematodo *Pratylenchus coffeae* en crotón.
- Detectó la presencia de la plaga cuarentenaria Caracol Gigante Africano *Achatina fulica* en una comunidad de Liberia en Guanacaste y se coordinó el procedimiento para atender el caso.
- Incrementó en un 5% las inspecciones de Cochinilla Rosada en atención a la sospecha de presencia en plantaciones de piña en la Zona Norte demostrando la poca incidencia y el mínimo impacto de la misma en la zona.
- Instaló y dio seguimiento a cuatro trampas de *Ophogona sacchari* con el objeto de apoyar el seguimiento de esta plaga para responder al mercado de Chile.
- Organizó eventos relacionados con el tema de la prevención del *Fusarium oxysporum* raza 4 Tropical en musáceas, tales como campañas publicitarias, capacitaciones a funcionarios, a usuarios externos, adquisición de equipo y materiales de prevención.
- Mantuvo el status de las plagas bajo control oficial en la región Brunca de: caña silvestre, leprosis de los cítricos y Thrips palmi. Eliminó los casos reportados con Leprosis y caña silvestre.
- Mantuvo bajo control el manejo de los rastrojos de cosecha en los cultivos de piña, de palma, café y banano, así como en establecimientos pecuarios. Logró que los reportes de presencia de *Stomoxys calcitrans* y otras plagas fueran manejadas adecuadamente, en coordinación con Senasa y el Ministerio de Salud (MS).
- Fomentó el uso de dispositivo para liberación de parasitoides en campo. Promovió con los productores de cítricos, jocote, granadilla, mango, guayaba, y pitahaya del cantón de Acosta (región Central Sur), la implementación del mismo, como un método novedoso de liberación de parasitoides desde la perspectiva de control biológico para el combate de las distintas especies de moscas de la fruta que afectan sus cultivos.

- Realizó en promedio 100 interceptaciones en los envíos de importación, más de 42 000 inspecciones en medios de transporte y 2 700 000 de pasajeros. Estas acciones, permitieron proteger al sector agrícola nacional, promoviendo la competitividad del país.

Se realizó una inversión de aproximadamente 6,9 millones de colones en el año.

**Senasa. Prevención y control de plagas y enfermedades.** En la región Brunca y su baja prevalencia de Brucelosis y Tuberculosis, para el año 2022, planteó acciones que deben concretarse anualmente, entre ellas: realizó el marco teórico para el proyecto del estudio de prevalencia de Brucelosis y Tuberculosis, se expuso ante la Región de Desarrollo Brunca y se valoraron las necesidades y requerimientos para llevar a cabo el muestreo; se acordó con la Corporación Ganadera (Corfoga) el apoyo de personal técnico para realizar el estudio, se continuó con la vigilancia en las subastas para Brucelosis y en mataderos para Tuberculosis, se brindó un taller de capacitación a los funcionarios que realizaron las pruebas de tuberculina en el estudio de prevalencia en la región Brunca, se inició con la toma de muestras y procesamiento de las mismas para determinar la presencia de las enfermedades de Brucelosis y Tuberculosis, el estudio de prevalencia presenta un cumplimiento del 90%. Se han invertido aproximadamente 70 millones de colones, beneficiando directamente a la población de la región Brunca y los productores de la zona, indirectamente se beneficia la población del resto del país y por ende, los productores.

En inspecciones a fincas agropecuarias para prevenir brotes de la Mosca del Establo (Stomoxys Calcitrans)”, se coordinaron acciones interinstitucionales con el SFE y con el MAG, parte del trabajo conjunto del sistema de alerta temprana para la prevención del brote de la mosca se realizaron alrededor de 1 550 visitas de monitoreo a febrero 2020, que incluyen inspecciones para verificación de manejo de rastrojos e inspecciones para verificación de brotes, se han instalado en las fincas trampas y se han atendido 250 denuncias por presunción de plaga. Con lo anterior, se logró una disminución importante en el impacto de la afectación de la mosca en el segundo semestre, favoreciendo el bienestar y la producción animal sobre todo de la región Huetar Norte. Se invirtió un aproximado de 30 millones de colones.

Se incorporaron criterios ambientales en la toma de decisiones y acciones institucionales en campo, en concordancia con la política ambiental del país, mediante la aplicación de alternativas ecológicas en el manejo de plagas que afectan la producción pecuaria.

Es importante mencionar la aprobación de los siguientes productos biotecnológicos por Senasa, como parte de una estrategia interinstitucional MAG-INTA-SFE para combatir la plaga causada por la Mosca del Establo como manejo integrado, se trabajó en: a) la producción y liberación de avispas *Spalangia endius* y b) el uso de feromonas sintéticas como octenol y tricoseno, como atrayentes de moscas hacia trampas para su eliminación.

En relación con el nivel de incidencia del Pequeño Escarabajo de la Colmena en el país (país libre del PEC), se trabajó en coordinación con el SFE y con el MAG, para mantener la contención del PEC en la zona circunscrita de Guanacaste, mediante la colocación de nuevos centinelas a 20 km de distancia y las colmenas que ya tienen escarabajo se le colocan trampas Beetle Blaster, para frenar su avance.

Costa Rica mediante el control y vigilancia de las enfermedades que afectan la producción animal y la salud humana ha mantenido el estatus sanitario ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), por lo que ha sido clasificado en la lista de países donde el riesgo de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es insignificante y en la lista de países libres de Fiebre Aftosa (FA) sin vacunación y de Peste Porcina Clásica (PPC).

Con respecto a las de aves se ha mantenido el estatus sanitario de País libre de Influenza Aviar y de la enfermedad exótica de Newcastle Velogénico, esto por autodeclaración y gestión sanitaria del país. Logró mantener el reconocimiento de país libre de la enfermedad exótica de Newcastle, después de completarse una evaluación por parte de las autoridades veterinarias del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA).

Instauró la vigilancia activa para el virus de la Tilapia del Lago (TiLV) realizando muestreos en la frontera sur y norte del país, en establecimientos productores de semilla en todo el ámbito nacional y capacitó a productores en el manejo de esta enfermedad. La empresa Acuacorporación cuenta con un procedimiento de emergencia para el caso de ingreso de TiLV al país y sus instalaciones.

Se mantuvo el estatus de País Libre de la enfermedad del Gusano Barrenador, mediante la implementación de capacitaciones a productores y la toma de muestras.

**Apertura de mercados.** Como garante del cumplimiento del protocolo y la legislación sanitaria que regula el comercio de la carne de cerdo a China, a través del Programa Nacional de Salud Porcina,

inició con el proceso de aprobación de granjas para la exportación. Estas deben cumplir con condiciones de bioseguridad, para ello, se utiliza el documento Certificación de las Condiciones Sanitarias y de Bioseguridad en la producción primaria. Se certificaron 10 granjas porcinas para exportar a China y realizó en febrero del 2020 la primera exportación de carne a este país asiático. Estas acciones benefician directamente al sector porcino abriendo oportunidades de negocio y se fortalece la apertura de empleos y a su vez beneficia la economía del país. Se invirtió aproximadamente 40 millones de colones.

Realizó la firma del “Protocolo de Requisitos Sanitarios de Inspección, Cuarentena y Veterinarios para la Exportación de Productos Acuáticos de Pesca Marina Salvaje” firmado entre China y Costa Rica a través de la Administración General de Aduanas de la República Popular China y el Senasa, en diciembre del 2019.

Según los lineamientos establecidos en la Resolución 217 de AGROCALIDAD de Ecuador y a la visita técnica en abril del 2019 para la verificación de procedimientos e información, logró la apertura del mercado de Ecuador para exportar porcinos reproductores procedentes del establecimiento DEPORGEN S.A.

**CNP.** Logró realizar 4 016 análisis a productos agropecuarios para verificar el cumplimiento de normativa de calidad existentes de productos agrícolas en puertos, fronteras, en la industria y los comercios. Esta acción constituye un beneficio para los importadores y población nacional que consume productos agropecuarios, garantizando que los productos cumplen con la normativa de los acuerdos de comercio internacional.

## Eje 2: Fortalecimiento de mercado

Su objetivo es fortalecer las condiciones del mercado interno para una mayor efectividad en la comercialización, por medio del desarrollo de los mercados locales, diversificación y diferenciación de productos, optimización en el abastecimiento institucional y la transparencia en la provisión de insumos.

### ▪ Línea estratégica-Desarrollo de los mercados locales

**Incopesca.** Coordinó con el CNP, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Senasa, acciones para el fortalecimiento organizacional y empoderamiento de la Asociación de Pescadores Artesanales del Jobo, la Asociación de Pescadores de Tilarán y la Asociación de Pescadores de San Juanillo, en la región Chorotega; y la Cooperativa de Productores del Mar, en la región Pacífico Central; para que sean incorporadas como proveedoras del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y de esta manera contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional con productos pesqueros y acuícolas. Se brindó capacitación en los temas de técnicas biológicas, ambientales y legales.

El monto invertido es de aproximadamente 3,5 millones de colones, lo que beneficia a 650 productores dedicados a las actividades pesqueras y acuícolas.

**PIMA.** Desarrolló las siguientes iniciativas:

- Fortaleció los productos de información que se brinda a la población, mediante nexos con el CNP para el intercambio y complemento de información de mercados.
- Cambió la plataforma tecnológica para agilizar y transparentar los procesos de producción de información.
- Aprobó la reglamentación para la exoneración de cánones de ingreso de vehículos que se dirigen a la Red Frigorífica Nacional (Refrina), con lo cual se incentiva a los clientes a un mayor uso de las instalaciones, se diversifica a los usuarios las posibilidades de horarios y se facilita el tránsito dentro del Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (Cenada).
- Aprobó la reforma al Reglamento de Operación de la Refrina.

- Mantuvo las normativas de calidad ISO 9001 – 2015 y HACCP, para los servicios de almacenamiento en frío y congelamiento de productos.

El Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (MRMRCH), ubicado en Sardinal de Carrillo, se inauguró en julio del 2019, con un área de influencia de 11 cantones de la provincia de Guanacaste, el cantón de Upala de la provincia de Alajuela y las comunidades de la Península de Nicoya, pertenecientes al Cantón Central de Puntarenas. La ejecución del proyecto tiene un avance del 92,3%, con una inversión de 44,3 millones de dólares, que beneficia a 4 471 afiliados a las organizaciones concesionarias del mercado y genera un total de 73 empleos (58 directos y 15 indirectos).

Entre los principales logros se destacan:

- 13 organizaciones instaladas y con actividad en el MRMRCH, incluidas en los sistemas de abastecimiento y distribución de la región.
- 100% del volumen que ingresa al mercado es comercializado por 17 organizaciones encadenadas, con firma de carta de compromiso para la entrega de los productos a las organizaciones concesionarias.
- Más de 780 productores vinculados a las organizaciones instaladas y encadenadas.
- Capacitó y brindó asistencia técnica a los concesionarios, por parte del INA, instituciones del Sector (PIMA, MAG, Inder) y la Fundación Ciudadanía Activa (FCA), en temas como: elaboración de planes de negocio, manejo de centros de acopio, comercialización mayorista y en la aplicación de procedimientos y uso del reglamento de operación del mercado.
- Realizó eventos de promoción de productos que ofrece el MRMRCH, tales como visitas guiadas, convivio con la industria hotelera y feria navideña.

El Cenada publicó 214 boletines de precios y habilitó la plaza de mercado de los días domingos como respuesta a la demanda de los clientes (abastecedores regionales, propietarios de verdulerías, cadenas de supermercados, otros).

**CNP.** Mediante el Sistema de Información de Mercados (SIM), apoyó a los productores con los servicios de información de mercados, atendió a 923 usuarios, mediante el sitio web institucional ([www.cnp.go.cr](http://www.cnp.go.cr)).

Elaboró 64 análisis de monitoreo y de mercado de productos como: frijol, maíz blanco, papa, cebolla, tomate, yuca, tiquizque, aguacate, piña, rambután, papaya, plátano, carne de res y carne de cerdo; y 448 boletines de precios nacionales e internacionales de frutas, vegetales, granos básicos y carnes para los diferentes niveles de la cadena de comercialización con precios al productor, mayorista y consumidor. Dentro de este grupo de boletines está contemplado la lista de precios de referencia para la venta en las Ferias del Agricultor, que se elabora cada semana y los precios de referencia semanal para la compra de productos hortofrutícolas del PAI a los proveedores, así como los monitoreos trimestrales a nivel detallista para la determinación de los precios de compra de cárnicos, hortofrutícolas y abarrotes. Se hicieron tres informes con resultados de los monitoreos de precios regionales para el PAI.

Realizó acciones para determinar el volumen de importación por desabasto nacional de frijol y su asignación a los industriales, según la participación de estos en la compra de la cosecha nacional, julio 2018-junio 2019, en atención a lo dispuesto en la Ley N°8763 de agosto de 2009; “Requisitos de Desempeño para la Importación de Frijol y Maíz Blanco con arancel preferencial, en caso de Desabastecimiento”, lo que benefició a 3 715 personas productoras.

**MAG.** Lideró la edición anual 2019 de la Feria El Gustico Costarricense, cuyo objetivo es promover la comercialización de productos agroalimentarios y agropecuarios con valor agregado, dando a conocer a las micro, pequeñas y medianas empresas que representan la mejor calidad de la oferta nacional y apoyando en este proceso a las empresas de zonas rurales. Así como, recobrar tradiciones y elementos culturales ligados al consumo de estos productos.

Los representantes de las empresas que participaron en esta edición entraron en un proceso previo de capacitación y coordinación con el fin de reforzar sus capacidades de negociación, mercadeo, exposición de productos y aplicar buenas prácticas de manufactura y manipulación de alimentos, para así garantizarles una exitosa participación en la Feria.

Se recibieron un total de 443 solicitudes de las cuales fueron seleccionadas solamente 163 PYMES por parte del MAG. Los otros 37 campos se le asignaron 25 al Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), seis al Inder y seis a la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), bajo la figura de patrocinadores y colaboradores.

El control de ingreso y conteo de personas se realizó a través de brazaletes numerados donde se podía llevar dicho registro. Durante los tres días de feria, sumaron un total de 40 000 personas de todas las edades. Con ventas totales de 194 millones de colones.

▪ **Línea estratégica-Optimización en el abastecimiento institucional**

**CNP.** El PAI logró un aumento de las ventas en el mercado institucional (instituciones públicas) por un monto de 67 183,9 millones de colones, lo que representó un aumento del 39% más de lo alcanzado en el 2018 y un 41% de cobertura del mercado institucional en el 2019. Este logro promueve una mayor inserción de las micro, pequeñas y medianas agroempresas al PAI, representando un 92% de las ventas totales. Se contabilizaron 270 empresas suplidoras del programa, con un ingreso de 31 nuevos suplidores, 2 910 puntos de entrega distribuidos en seis regiones, de los cuales 1 863 de estos puntos son comedores estudiantiles; además, una generación de 23 800 empleos.

El PAI puso a disposición el gestor de pedidos en la web e información al productor sobre el procedimiento para ingresar como nuevo suplidor. Además, implementó el establecimiento o formación del precio de los productos comercializados, incluyendo todo el proceso; monitoreo del mercado y cotizaciones de los suplidores, con una regularidad de tres meses.

### Eje 3: Gestión Agroempresarial resiliente

Su objetivo es impulsar la capacidad agroempresarial para una producción sostenible y competitiva, mediante la innovación, el acceso a la tecnología, la aplicación de buenas prácticas de producción y manufactura, la agregación de valor y la asociatividad.

- **Línea estratégica-Innovación**

**INTA.** El proyecto de mapeo de clases taxonómicas de suelos y capacidad de uso de las tierras de los cantones costeros (PCS), corresponde a una disposición de acatamiento obligatorio para el MAG emitida por la CGR, en su Informe N°DFOE-AE-IF-12-2014, de noviembre 2014, en el cual se le indica al MAG la importancia para el país de elaborar los mapas digitales de capacidad de uso de las tierras, a escala 1:50.000 de los cantones con costa en el Océano Pacífico y el Mar Caribe correspondiente a cerca de 24 930 Km<sup>2</sup> de la geografía nacional.

Durante el año 2019, se realizó el levantamiento de 1 243,8 km<sup>2</sup> de terrenos que abarcan los distritos de Lepanto, Cóbano y Nandayure, lográndose conjuntar una base de datos georeferenciada de características edafológicas. Además, publicó en el Sistema Nacional de Información Territorial del Instituto Geográfico Nacional (IGN), los mapas digitales a escala 1:50.000 clases taxonómicas de suelos y capacidad de las tierras; así como otras capas temáticas que se pueden visualizar en la dirección

electrónica:

[http://www.snitcr.go.cr/servicios\\_ogc\\_lista\\_capas?k=bm9kbzo6NTA=&nombre=INTA%20SUELOS](http://www.snitcr.go.cr/servicios_ogc_lista_capas?k=bm9kbzo6NTA=&nombre=INTA%20SUELOS)

Los beneficiarios directos son los Consejos Distritales Municipales de Paquera, Cóbano y Lepanto, las direcciones regionales del Inder, el MAG, el CNP, el Senara, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah), la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), entre otros. Los beneficiarios indirectos corresponden a 27 010 habitantes de los tres distritos mencionados. Realizó un trabajo articulado con el Inder, las municipalidades, el Minae y especialmente con el Comité de Desarrollo Rural Peninsular.

Implementó el Sistema Autotrófico Hidropónico (SAH) en la producción de yuca, (técnica de multiplicación de plantas), en la Estación Experimental Los Diamantes en Guápiles, Pococí. Las plantas resultantes del proceso se establecieron en campo, en lotes de producción de semillas y en forma de estacas se distribuyeron a productores de San Carlos, Los Chiles, Upala, Pococí y Guácimo.

Se trabajó con colegios técnicos profesionales que cuentan con laboratorio de cultivo de tejidos. Se espera articular con organizaciones de productores para que ellos funjan como productores semilleros, a fin de que el efecto multiplicador de los beneficios de esta semilla de calidad, sea aún mayor.

El costo total invertido fue de 8 millones de colones, provenientes del Gobierno de Australia, de la Fundación para el Fomento y Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología (Fittacori), Fundecooperación y el INTA.

Desarrolló la semilla de calidad de yuca (*Manihot esculenta*) de la variedad Valencia, producida por biotecnología en la Estación Experimental Los Diamantes y distribuyó 34 000 estacas en las regiones Huetar Norte (Fortuna, Los Chiles, Pital), Huetar Caribe (Guácimo, Cariari, Jiménez, Valle de la Estrella) y Chorotega (Paquera); beneficiando a 250 pequeños, medianos y grandes productores, asentamientos, cooperativas (Cooperforjadores de Paquera R.L), colegios técnicos y exportadores. El monto invertido fue aproximadamente de 2 millones de colones, entre capital humano (salarios), insumos agrícolas (fertilizantes, insecticidas, herbicidas, fungicidas) y materias primas, etc.

Logró junto con la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos (CERYT), colegios técnicos agropecuarios de la región Huetar Caribe, Coopeforjadores de Paquera R.L, representantes del Foro Mixto de San Carlos y asentamientos de la zona Atlántica; concientizar sobre las ventajas del uso de semilla de calidad de yuca.

Realizó un estudio de rentabilidad financiera de los sistemas de producción de cacao de Costa Rica, recopiló información de 44 fincas distribuidas en las regiones Caribe, Huetar Norte y Brunca, extrayendo datos de costos de producción, manejo del sistema, capital, recurso humano, patrimonio, socioeconomía del hogar, ambiente, entre otras (87 variables por sistema) y permitió conocer las posibilidades de mejora de algunas áreas de la actividad cacaotera. La inversión realizada tuvo un costo de aproximadamente 3,5 millones de colones, con la participación del INTA y el MAG a través de la Coordinación Nacional de Cacao.

Concluyó la ejecución del proyecto “Efecto de la rotación con cebolla y zanahoria en la reducción del nematodo *Globodera spp* en el cultivo de papa” en Tierra Blanca, Oreamuno de Cartago y en la Estación Experimental Carlos Durán; por un monto de 19,25 millones de colones (3 millones de colones por parte de Fittacori y 16,25 millones de colones con recursos del INTA), durante el periodo 2017-2019. Los beneficiarios se estiman en 700 pequeños y medianos productores de papa y organizaciones. El proyecto contó con la participación de la Corporación Hortícola, las Agencias de Extensión Agropecuaria, la Cámara de Paperos de Costa Rica y la Unión Nacional Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (Upanacional).

En el marco del proyecto de transferencia “Reto para la seguridad alimentaria en ALC: validación de prácticas agrícolas arroceras para mejorar el uso eficiente del agua”, el cual concluyó en el 2019, desarrolló en la comunidad de Pueblo Nuevo de San José de Upala, la metodología del Sistema Intensivo del Cultivo de Arroz (SICA), la cual permite mejorar las condiciones de rendimiento de cosecha de la variedad utilizada mediante prácticas agronómicas y riego intermitente que favorecen las capacidades del cultivo.

Los resultados demostraron que esta metodología puede trasladarse a aquellas áreas donde permita tener riegos complementarios mediante el aprovechamiento de canales de agua, tal es el caso, del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) en la región Chorotega. El monto invertido fue de 20 millones de colones con recursos no reembolsables del Fondo de Transferencia Agropecuaria (Fontagro). Contó con el apoyo institucional del MAG, Inder, INA, Senara y Conarroz.

Desarrolló y validó comercialmente un atrayente alimenticio para la captura masiva y control de adultos de Mosca del Establo (*Stomoxys calcitrans*), en alianza con la empresa privada ChemTica Internacional S.A. y en coordinación con el USDA, el cual se podría implementar en todas las zonas del país, como en las áreas de ganadería afectadas con la plaga.

**Senara.** Logró la ejecución de las obras en la Red Secundaria del Canal del Sur Tramo II en el Sector de Agrolajas, en el DRAT, habilitó 396 nuevas hectáreas con servicio público de riego, en beneficio de un total de 50 nuevos usuarios del distrito, los cuales podrán contar con el recurso hídrico para la producción de cultivos como caña, arroz, pastos y cítricos, con una inversión de 426 millones de colones, provenientes de las fuentes Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que financió el Programa Gestión Integral Recursos Hídricos (Progirh), Transferencia Gobierno de Costa Rica (GOCR) al Senara y tarifas DRAT.

En el DRAT realizó la ejecución de las obras y operación del Trasvase de Aguas del río Cañas al Canal del Sur, con recursos de la fuente Transferencia Extraordinaria GOGR para el Plan de Atención de Sequía para las regiones Chorotega y Pacífico Central, por el monto de 277 millones de colones. Este proyecto forma parte de las intervenciones consideradas en el Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022. Incorpora a la Red del Sistema, al Canal del Sur Tramo II un volumen de hasta 3 m<sup>3</sup>/s, lo cual permite fortalecer la atención de la demanda de recurso hídrico, brindar mayor disponibilidad de recurso hídrico al usuario en momentos de sequía y en época de lluvia equilibra la oferta hídrica al DRAT.

Ejecutó 11 proyectos de riego en pequeñas áreas, en las regiones Central Oriental, Pacífico Central, Chorotega y Central Occidental, así como, la ejecución parcial del proyecto denominado Reducción de la Vulnerabilidad Climática de Pequeños Productores de la Zona Norte de Cartago – Sector Llano Grande y Tierra Blanca, referentes a infraestructura de riego, proyectos de automatización y mejora de sistemas de riego existentes, suministro e instalación de equipo de riego parcelario, mejoras en la operación de los proyectos realizados en periodos anteriores y reconstrucción de sistemas de riego que fueron afectados por el Huracán Otto y la tormenta Nate. La inversión realizada fue por 971 millones de colones. Benefició a 756 productores para que dispongan de forma continua con el recurso hídrico en la producción de cultivos tales como: hortalizas, ganado de leche, flores, fresas, chayote, sandía y melón, así mismo permite la estabilidad de su oferta agroproductiva a mercados.

En el siguiente cuadro se presenta información de los proyectos ejecutados, por región:

**Cuadro 3**  
**Proyectos Riego, Drenaje Ejecutados 2019**  
**(millones de colones)**

Región	Proyecto	Localización	Fuente	Presupuesto Ejecutado	Ha	Beneficiarios
Central Oriental	Construcción Proyecto de Riego San Miguel	Cartago, Paraíso, Cachí	Inder	185	17	15
	Construcción de Proyecto de Riego Proyecto de Riego Guayabo	Cartago, Turrialba, Santa Teresita	Inder	71	28	28
	Suministro e instalación de equipo de riego parcelario en el Proyecto de Riego PRZNEC Sector Paraíso Cervantes, Subsector Yas La Flor	Cartago, Cervantes y Paraíso	Inder	70	171	191
	Automatización y mejoras en el Proyecto de Riego PRZNEC Sector Paraíso Cervantes, Subsector Las Aguas	Cartago, Cervantes y Paraíso	Inder	61	36	87
	Reducción de la vulnerabilidad climática de pequeños productores de la zona norte de Cartago – sector Llano Grande y Tierra Blanca 1/	Cartago, Zona Norte	Inder	62	NA	46
	Automatización y mejoras del Proyecto de Riego PRZNEC Sector Llano Grande	Cartago, Llano Grande	Recuperación Inversiones y Transferencia GOCR	37	65	150
	Construcción de Proyecto de Riego Proyecto Riego Las Joyas 2/	Cartago, Santiago, Paraíso	Recuperación Inversiones	63	15	19
	Construcción de Proyecto de Riego Proyecto de Riego Jilgueros	Nandayure, Guanacaste	Inder	51	10	23
	Reconstrucción de sistema de riego afectado por Huracán Otto en el Proyecto de Riego Río Guayabo	Bagaces	Transferencia Extraordinaria 3/	164	80	116
	Mejora en la operación del Proyecto Santa Clara construido en periodos anteriores		Transferencia GOCR	8	30	30
Pacífico Central	Reconstrucción de sistema de riego afectado por Tormenta NATE en el Proyecto de Riego San Rafael de Sardinal	Sardinal, Puntarenas	Transferencia Extraordinaria 3/	193	55	30

Región	Proyecto	Localización	Fuente	Presupuesto Ejecutado	Ha	Beneficiarios
Central Occidental	Mejoras en la operación de los proyectos Labrador San Isidro y San Juan Puriscal construidos en periodos anteriores	San Ramón, Alajuela y Puriscal	Inder	6	25	21
<b>Total</b>				<b>971</b>	<b>532</b>	<b>756</b>

Notas:

1/ Proyecto ejecutado parcialmente.

2/Proyecto incorporado mediante Presupuesto Extraordinario 2019.

3/ Plan de Atención de Sequía para Regiones Chorotega y Pacífico Central.

Fuente: Sepsa, con información suministrada por la Dirección de Planificación Institucional, Senara.

Además, ejecutó las obras del Proyecto de Drenaje Expotropic, ubicado en Río Jiménez, Guácimo, financiado por la CNE, en 102 hectáreas intervenidas con sistema de drenaje y un total de 105 personas productoras beneficiadas. La inversión estimada fue por la suma de 52,5 millones de colones.

Avanzó en la ejecución de obras de ampliación y mejoras del proyecto Finca 63, situada en Río Claro, Golfito, por 47 millones de colones, provenientes del Convenio Senara-Inder y Superávit Transferencia GOCR para la Región Brunca. Inició las obras del Proyecto Carbón II, ubicado en Cahuita, Talamanca, con financiamiento de la CNE.

**Incopesca.** Logró con apoyo de dos biólogos de la Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT), un estudio de monitoreo de las descargas y la estandarización de la metodología de los muestreos, y la forma de captura de la información más relevante para el análisis de las poblaciones, estandarizando a nivel regional la recolecta de datos para la toma de decisiones.

La inversión institucional para el apoyo a la determinación del monitoreo de las descargas es de aproximadamente 12,3 millones de colones, beneficiando fundamentalmente al país con información certera y oportuna del estado de las poblaciones de especies pelágicas altamente migratorias.

- **Línea estratégica-Acceso a la tecnología**

**INTA.** Implementó una estrategia de gestión de conocimiento que benefició a 3 787 pequeños y medianos productores, extensionistas y técnicos del sector público y privado; en las regiones Choroteга, Pacífico Central, Huetar Norte y Brunca; mediante la realización de 50 actividades de capacitación para un total de 2 164 personas (1 618 hombres y 546 mujeres) y 36 de difusión para un total de 1 623 personas (1 265 hombres y 358 mujeres). En general la proporción por género fue de 66 % hombres y 34 % mujeres. Los temas abordados en las actividades de transferencia fueron: zonificación agroecológica, medidas de adaptación al cambio climático, hortalizas en ambientes protegidos, manejo de sistemas pecuarios, manejo agronómico en frutales, raíces y tubérculos, riego, producción porcina y gestión de conocimiento.

Elaboró documentos técnicos impresos y digitales de apoyo a los eventos de capacitación. Publicó 19 documentos y nueve boletines electrónicos, entre ellos: Revista Científica Alcances Tecnológicos, boletines técnicos de maíz y cartografía de suelos, manuales técnicos de producción de hortalizas en microtúneles y muestreo de suelos, Sistematización de la Experiencia de la Extensión en Pejibaye, Pérez Zeledón, y Manual de Buenas Prácticas de Extensión Rural (BPER).

Puso a disposición 344 publicaciones científicas y técnicas en línea y de acceso libre a través de la Plataforma Platicar. Logró ampliar los servicios dando visibilidad al tema de cambio climático y a la integración con otras plataformas internacionales. Reportó una visitación 55 766 usuarios y con los boletines electrónicos se alcanzaron alrededor de 600 usuarios.



*Ilustración 1 Publicaciones del INTA.*

La inversión total fue de 10 millones de colones para las actividades de transferencia y publicaciones con recursos propios.

**ONS.** Brindó control oficial de calidad de 4 019,4 toneladas métricas de semillas de una serie de cultivos, destacando: arroz, frijol, teca, melina, café, maíz, especies forrajeras y hortalizas. Adicionalmente, se certificaron 38 717 plantas de vivero de cacao y aguacate.

Registró 35 nuevas variedades comerciales para alcanzar un total de 653 aprobaciones vigentes a diciembre 2019.

De siete solicitudes de registro de variedades protegidas de diferentes cultivos se aprobaron seis y la totalidad del registro alcanzó 21 variedades en esta condición. Esto permitió estimular el mejoramiento genético al proteger el desarrollo de nuevas variedades, como resultado de la aprobación de la Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales N°8631.

Se contó con el apoyo del MAG y del CNP como productor de semilla certificada de frijol, el INTA, como productor de semilla certificada de maíz y el Instituto del Café de Costa Rica (Icafe), como productor de semilla certificada de café.

La existencia de semilla de calidad superior implica para el Sector, la garantía de que se ofrezca un insumo de calidad comprobada, cuyo proceso conlleva una protección para el agricultor, el consumidor y el comercializador. La buena calidad de la semilla encierra características deseables para una especie como lo son un alto nivel de productividad, adaptación y resistencia y/o tolerancia a plagas y enfermedades.

Para su operación se invirtieron 581 millones de colones de los cuales 300 millones de colones provinieron de transferencia del MAG.

**INTA.** En materia de producción de semillas y atendiendo las necesidades del productor nacional dispuso las variedades de materiales comerciales de papaya, yuca, papa, arroz, maíz, forrajeras, Botón de Oro, caña de azúcar, Cuba 22, Nacedero y morera.

El monto total invertido en insumos y diferentes recursos en la producción de semillas fue de 47,3 millones de colones en: semilla prebásica de papa, semilla certificada de maíz, semilla fundación de arroz, semilla de papaya, estacas de yuca y para la producción de especies forrajeras.

Realizó la articulación institucional con el MAG, Inder, Fittacori, CNP, ONS, Corfoga, CNE y la Universidad de Costa Rica (UCR). Además, de Centros Agrícolas Cantonales, asociaciones de productores y asentamientos campesinos.

- **Línea estratégica-Aplicación de buenas prácticas de producción y manufactura**

**Senasa.** En relación con los establecimientos (fincas) de producción primaria certificadas en buenas prácticas de uso de medicamentos (incluidos los antimicrobianos), realizó las siguientes acciones: preparación y depuración del Manual de Buenas Prácticas de uso de Medicamentos Veterinarios Antimicrobianos en producción primaria, elaboración de la lista de verificación para los inspectores del sector oficial, nominación de las cinco producciones primarias y selección para su certificación, identificación de los establecimientos a certificar en coordinación con las dependencias atinentes, acogió ocho solicitudes de producciones primarias, realizó visitas a los establecimientos para evaluar y concretar la certificación de 13 granjas, lo que responde a la posición tripartita de la FAO, OIE y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Lo anterior, con una inversión de aproximadamente 52 millones de colones.

En cumplimiento con la aplicación de buenas prácticas agrícolas para evitar la disminución de la población de polinizadores (abejas nativas y abejas melíferas) por el uso inadecuado de insecticidas, prácticas culturales y productos que coadyuvan en la viabilidad de estos o disminución de la mortalidad, realizó la debida coordinación con SFE y MAG a fin recolectar muestras para el análisis de residuos de agroquímicos en chayote (cinco en la región Central Oriental), aguacate (25 en las regiones Central Oriental, Brunca y Pacífico Central) y melón (26 en las regiones Pacífico Central y la Chorotega); destacando que todos los análisis realizados estuvieron dentro de los rangos establecidos.

En cuanto al muestreo de miel de abeja recolectó 14 muestras para determinar residuos de medicamentos y sustancias prohibidas con el fin de verificar las prácticas pecuarias y asegurar la inocuidad del producto. Estas acciones benefician de forma directa a la población de polinizadores que se encuentran en el país y como beneficiarios indirectos se encuentran el 100% de la población, el ambiente y los productores de cultivos que requieren de los polinizadores, así como los productores de miel de abeja, con una inversión aproximada de 5 millones de colones.

Como parte de las acciones de bienestar animal (especies productivas y de compañía), se atendieron 7 393 denuncias relacionadas con diversos temas (acumuladores, mordeduras, criaderos, tenencia irresponsable, otros), se planificó y colaboró en 18 actividades en conjunto con los gobiernos locales en convenio con Senasa, capacitó a 83 229 personas en materia de prevención de mordeduras y tenencia responsable.

En el Territorio Indígena Bribri Talamanca, específicamente en Amubri y Kachabri realizó la atención veterinaria de 519 caninos y felinos, con el propósito de disminuir la aparición de zoonosis, mejorando no solo el bienestar de los animales sino un tema de salud pública. Además, estableció el Centro de Bienestar Animal para resguardar, atender, esterilizar y cuidar temporalmente los animales productos de decomisos (400 animales al año).

Con estas acciones se beneficia el 100% de la población, con una inversión aproximada de 40 millones de colones.

**Incopesca.** Como Autoridad Científica emisor del Dictamen de Extracción No Perjudicial (DENP)<sup>13</sup>, reconocido por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), elaboró un DENP negativo para el Tiburón Martillo y dos positivos condicionados para el Tiburón Zorro y el Gris, mediante un estudio detallado de la situación de la especie, para tomar medidas de manejo y asegurar su sostenibilidad.

Con el DENP se garantiza que el número de individuos extraídos de la población silvestre no comprometerá la capacidad de la especie a reproducirse y perpetuarse a futuro, y debe asegurar que existen mecanismos eficientes para controlar su extracción y comercio.

La inversión institucional fue de aproximadamente 62 millones de colones.

**SFE.** Logró un incremento de un 60% en las capacitaciones en buenas prácticas agrícolas impartidas en todas las regiones, en temas como, concientización en el uso racional de agroquímicos, uso de productos alternativos biológicos, manejo de la Mosca de la Fruta para exportación a Europa, inocuidad, Ley de Modernización de la Inocuidad de Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés) y

---

<sup>13</sup> Instrumento a través del cual las partes (países signatarios) basan la decisión de exportar, no exportar o condicionar la exportación/comercialización de los productos o subproductos de especies incluidas en el Apéndice II de la Convención.

Fusarium (Foc R4T) en musáceas, para un total de 4 100 personas capacitadas entre pequeños productores y productoras; y otros usuarios.

Apoyó al programa de Certificación Fitosanitaria para atender el cumplimiento de la Directiva de Ejecución la Unión Europea 2019/523 relativa a las “medidas de protección contra organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación al interior de la comunidad”, la cual, rige para exportadores de plantas a la Unión Europea y que exige mayor rigurosidad y frecuencia en inspecciones a las empacadoras.

Logró la publicación del Decreto Ejecutivo N°42063-MAG de un Programa de Educación Agrícola sobre el manejo de sustancias químicas, biológicas o afines; que hace efectiva la capacitación virtual de los expendedores de agroquímicos directamente en línea.

**MAG.** Mediante la ejecución de las intervenciones del Programa de fomento y apoyo a sistemas productivos familiares en procesos de producción sostenible y orgánica, logró apoyar a 7 021 personas productoras de sistemas productivos de agricultura familiar con prácticas de producción sostenible, de los cuales un 86,9% corresponden a hombres, un 10,0% a mujeres y un 4,0% a jóvenes. Además, benefició a 930 productores orgánicos con certificación o en transición, de los cuales 90,0% son hombres y 10,0% son mujeres, en procesos de capacitación, asesoría técnica, tecnologías, proyectos y gestiones de certificación orgánica en todo el país.

El monto invertido fue de 600 millones de colones del presupuesto Ordinario MAG para el fomento de la producción sostenible. Asimismo, incorporó en el presupuesto 2019 un monto de 486,0 millones de colones dentro de la partida de transferencias a sujetos privados para proyectos e incentivos a la producción orgánica, con una ejecución de 35%.

Los servicios brindados por medio de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria se llevó a cabo en articulación con instituciones como el INTA, el Inder, el Instituto Mixto de Ayuda Social (MAS), el INA, el Inamu, el Minae, el Sistema Banca para el Desarrollo (SBD); las ONGs, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el CNP, el Senara, el Icafe y la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (Laica); también participaron la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (MAOCO) y organizaciones de productores en el nivel regional.

▪ **Línea estratégica-Agregación de valor**

**MAG.** Logró apoyar 29 proyectos que fomentan emprendimientos agroproductivos, tecnológicos y ambientales; 16 proyectos con cobertura regional y 13 con cobertura nacional; por un monto de 280,2 millones de colones, mediante las fuentes de transferencia a Fittacori, reconocimiento de beneficios orgánicos, incentivos a la producción sostenible y para la Federación Regional de Centros Agrícolas, de acuerdo con lo estipulado en Ley Corbana. En el cuadro 4 se detalla la ejecución de los proyectos de acuerdo con la categoría de inversión.

**Cuadro 4**  
**Proyectos según categoría de inversión 2019**

Categoría	Monto asignado	%	No. proyectos
Tecnología para la Producción sostenible	13.600.000	4,8	4
Fortalecimiento de los Centros Agrícolas asociados a la Federación Regional Huetar Atlántica (CAC Sarapiquí, Siquirres, Limón y Matina) FEDECAC	31.800.000	11,3	1
Inversiones para el fomento a Producción orgánica	98.400.000	35,1	1
Tecnología en producción orgánica	11.500.000	4,1	3
Innovación, investigación y transferencia agropecuaria	54.400.000	19,4	14
Fortalecimiento de capacidades en fomento productivo y seguimiento PITTAS	70.500.000	25,2	6
<b>TOTAL</b>	<b>280.200.000</b>	<b>100</b>	<b>29</b>

Fuente: MAG. Unidad de Planificación Institucional. Enero 2020.

Benefició a instituciones como el MAG, INTA, Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), UNA, Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (Snitta); y la UCR, que generan procesos de innovación, transferencia y tecnología agropecuaria, incentivos para la producción sostenible y orgánica en fincas o sistemas productivos.

**CNP.** En el marco del Programa de Promoción al Valor Agregado Agropecuario, conjuntamente con el MAG, el MEIC, el MTSS, el Inder, el INA y el IICA, formalizó su participación a través de diferentes instrumentos, tales como: cartas de entendimiento y convenios marco de cooperación para apoyar el desarrollo de los centros regionales de valor agregado agropecuario.

Logró la adjudicación de la licitación de la Planta de Valor Agregado de la Región Brunca, publicada en el Diario Oficial La Gaceta, el 5 de marzo del 2020, a la empresa Vidalco Empresa Constructora S.A., encargada de la obra, en la que se invertirá un monto total de 1 492 millones de colones, aportado por el Gobierno mediante una transferencia al CNP.

▪ **Línea estratégica-Asociatividad**

**MAG.** Brindó asesoría técnica, apoyo y seguimiento de proyectos; gestión y planificación; capacitación en emprendedurismo; uso en tecnologías de información y comunicación; y gestión empresarial y organizacional a 85 organizaciones, así como en el fomento de emprendimientos de valor agregado insertos en mercados en 78 organizaciones en todo el país.

Benefició a 12 354 personas productoras, de las cuales aproximadamente 73,0% son hombres, 19% son mujeres y un 8,0% son jóvenes (cuadro 5), con una inversión aproximada de 250 millones de colones del presupuesto Ordinario MAG y la colaboración técnica y financiera de instituciones como el INA, el Inder, el IMAS, el Inamu, el MS; el MEIC; la Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), ONGs, UCR, UNA, UNED y la Universidad Técnica Nacional (UTN), el apoyo financiero de cooperantes nacionales e internacionales como la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Programa de Pequeñas Donaciones, Fondo Mundial del Desarrollo, Instituto Nacional de Seguros (INS) y el patrocinio privado de Plaza Futura, BAC San José, entre otros.

**Cuadro 5**  
**Número de organizaciones implementando un plan estratégico o proyectos agro productivos de valor agregado para su fortalecimiento empresarial**

Dirección	2019		% ejecución	Total beneficiarios	Hombres	Mujeres	Jóvenes
	Meta 2019	Avance anual					
Brunca	10	10	110,0	1609	1147	317	145
Central Oriental	12	12	100,0	3537	2410	932	195
Central Sur	5	5	100,0	490	419	67	4
Central Occidental	3	3	60,0	-	-	-	-
Chorotega	4	4	100,0	2699	2088	406	205
Huetar Caribe	10	10	130,0	-	-	-	-
Huetar Norte	14	14	100,0	2516	1845	430	241
Pacífico Central	27	27	73,3	1503	1110	185	208
<b>Nacional</b>	<b>85</b>	<b>85</b>		<b>12.354</b>	<b>9.019</b>	<b>2.337</b>	<b>998</b>

Fuente: MAG. Unidad de Planificación Institucional. 2019.

## Eje 4: Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial

Su objetivo es lograr una gestión efectiva de la institucionalidad pública del agro con la entrega de productos y servicios que den respuesta oportuna a las necesidades del sector productivo, por medio de una mayor vinculación y articulación, simplificación de trámites y complementariedad con el sector privado y otros sectores.

- **Línea estratégica- Vinculación y articulación sectorial**

**Sepssa.** Brindó asesoría técnica al Ministro Rector y dio seguimiento a los 50 acuerdos tomados por los Ministros de Agricultura y Ganadería que integran el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), instancia que forma parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Se emitió criterio técnico sobre: Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al clima (EASAC), Proyecto de Cacao, análisis de la posición conjunta de café del SICA, sobre la situación de los cultivos y la ganadería en el país, la Declaración de café según acuerdo de presidentes 2018. Además del análisis de la retribución de los diversos organismos internacionales de cooperación al país y se elaboró un resumen sobre la gestión del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Costa Rica.

Se participó en la elaboración de la Política Agrícola Regional del SICA del 2019 -2030, de la Agenda para el Empoderamiento Económico de la Mujer Rural de los países de la región del SICA, de la propuesta del Plan de Trabajo Regional en materia de Empoderamiento Económico de la Mujer Rural del SICA, mismo que debe ser aprobado por el Consejo de Ministros representantes del CAC y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) en el 2020; y de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.

En el marco del **Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN)**, organismo integrado por los once jefes de las instituciones del Sector Agropecuario, presidido por el Ministro Rector y del cual la Sepssa funge como secretaria técnica llevó a cabo siete sesiones, y se tomaron 36 acuerdos. Entre los temas tratados están: Medalla al Mérito Agrícola, Mercado Regional Chorotega, Programa de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Paacume), aprobación Plan Sectorial 2019-2022, Estrategia Puente Agro, Descubre, Auditorías de la CGR, género, sequía y cambio climático.

Como parte del **Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa)**, órgano colegiado de apoyo técnico a la Sepsa, conformado por los directores de Planificación de las instituciones del Sector, logró la coordinación para la ejecución de los acuerdos del CAN, por medio de la realización de nueve sesiones y 32 acuerdos, relacionados con los temas abordados en el CAN.

Los **Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA)**, reciben de Sepsa asesoría y apoyo permanente, mediante la participación en las sesiones ordinarias y la inclusión de temas sectoriales en agenda. Entre las principales acciones realizadas están: organización y realización de las asambleas regionales del Foro Mixto Nacional donde se eligieron los dos representantes propietario y suplente para el periodo 2019-2022; actualización de la matriz de seguimiento semestral y anual de los proyectos prioritarios 2019, elaboración del informe anual de seguimiento del Plan de Acciones Climáticas y Gestión de Riesgo 2018, de igual forma se tienen los informes correspondientes al año 2019, entre otros.

**Foro Nacional Mixto.** Sepsa funge como secretaría técnica de este Foro, donde se efectuaron tres sesiones. Los principales temas atendidos fueron el accionar del Fideicomiso de Piña-Instituto de Desarrollo (Inder), con el fin de readecuar las deudas de los pequeños y medianos productores de piña afectados desde el 2008 por factores climáticos y fluctuaciones de precios; buscar soluciones a la situación de los productores de palma de la región Brunca; presentación del pronóstico climático y la perspectiva del fenómeno ENOS para el primer trimestre 2020. Así como, la realización de las Asambleas Regionales para la elección de los nuevos representantes regionales electos propietarios y suplentes ante el Foro Nacional Mixto, por un período de cuatro años (2019-2023), donde participaron 100 organizaciones.

Sepsa en apoyo al Sector participó en la formulación, seguimiento y evaluación de intervenciones públicas, entre ellas:

**Política de Estado para el Sector 2021 al 20...** Se inició el proceso de generar espacios de diálogo de políticas, con un enfoque prospectivo cualitativo y con ideas generadoras para la construcción participativa de la política, para lo cual se contó con la cooperación técnica de la FAO TCP/COS/3601/C1.

**Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022-Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, (PNDIP).** Componente Agropecuario, Pesquero y Rural PND-IP 2019-2022. Se elaboraron los siguientes documentos:

- Plan de Acción de Actividades Críticas de las 25 metas del PNDIP 2019-2022 y Planes de Acción y Diagramas de Gantt 21 metas PNDIP 2019.
- Informe semestral de avance en la ejecución de metas del PNDIP 2019 con corte al 30 de junio y su infografía. Informe de verificación documental y de campo metas del PNDIP. Primer semestre 2019.
- Matrices de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) PNDIP 2020.
- Actualización de la base de datos de proyectos de inversión pública a partir del Sistema Delphos. Se cuenta con una infografía como informe de seguimiento a junio 2019.

**Plan Sectorial 2019-2022 del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural.** Oficializado mediante los acuerdos CAN 03-04-19 y CAN 04-04-19, de mayo de 2019 busca ejecutar y solucionar de forma articulada intervenciones estratégicas que permita la integración de esfuerzos y la maximización de los recursos interinstitucionales en beneficios de los productores interesados en mejorar sus actividades productivas, incorporarse al mercado nacional y al PAI y así mejorar su seguridad alimentaria. Este Plan contiene 10 intervenciones estratégicas.

**Plan Estratégico de Acuicultura.** En febrero del año 2019 se oficializó el Plan Estratégico de la Acuicultura en Costa Rica 2019-2023, cuyo objetivo es enfocar estrategias, planes, programas y acciones tendientes a mejorar la eficiencia de la acuicultura en sus diferentes fases de producción y desarrollo.

**Plan Estratégico de Palma Aceitera.** Se oficializó en abril de 2019. Plantea las diferentes acciones y proyectos a desarrollar, destacándose la propuesta para la “Implementación y sus beneficios de un programa de producción de biodiesel tendiente a sustituir un 5 % (B5) del diésel a nivel nacional”.

**Plan Nacional de Cacao 2018-2028.** Fue elaborado por una Comisión Interinstitucional de Cacao<sup>14</sup>. En sesión del CAN del mes de marzo, se presentó y se tomó el Acuerdo CAN 03-03-19 para su implementación.

**Estrategia Puente Agro.** En marzo del 2019 el Despacho Ministerial designó un equipo técnico integrado por representantes del MAG, CNP, Inder, Conac 4-S y liderado por Sepsa para el proceso de conceptualización y formulación de esta estrategia del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural que forma parte de la Estrategia Puente al Desarrollo. Tiene como objetivo “Contribuir con el mejoramiento de la economía de los hogares rurales en condiciones de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de iniciativas agroproductivas que incrementen su nivel de ingreso” y se basa en la articulación de los servicios institucionales del Sector, dirigido a los hogares rurales con capacidad agroproductiva interesadas en mejorar sus actividades y elevar sus ingresos, mediante la suscripción de una carta de compromiso, que le permita cumplir con su plan de trabajo que será acordado juntamente con el asesoramiento técnico de las instituciones que forman parte de Puente Agro.

**Estrategia Nacional de BioEconomía.** En febrero del 2020 se presentó la Estrategia a los Jerarcas de los Ministerios que conforman el Comité Interministerial<sup>15</sup>.

**Estrategia Nacional Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.** Se elaboró el informe de cumplimiento de los compromisos asumidos en la “Estrategia denominada Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas (HRTI) 2015-2018”, en lo que le corresponde al Ministro Rector del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

En apoyo al Sector participó en diferentes comisiones y comités sectoriales, entre ellas:

- Comisión Presidencial de Economía Social Solidaria.
- Comisión Presidencial de Seguridad Humana.
- Comité de Sensibilización MAG-Sepsa-Procomer-MEIC.

---

<sup>14</sup> Integrada por el MAG, IICA, SFE, Inder, ITCR, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop), Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer), INTA, Comex, CNP, INA, ONS, Sepsa, Asociación Cámara Nacional de Cacao Fino de Costa Rica (Canacacao), MEIC, Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), UNA, UCR, Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (Jadepva) y empresas cacaoteras y chocolateras de Costa Rica.

<sup>15</sup> Conformada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones, Ministerio de Economía Industria y Comercio, Ministerio de Ambiente y Energía, MAG, Sepsa, apoyado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Cooperación Alemana y el IICA.

- Comité Descubre MAG-SepSA-Comex-Procomer-CINDE-SBD-academia-Sector privado.
- Comisión de monitoreo de precios de insumos agropecuarios.

En información sectorial, SepSA dispone de informes estadísticos y estudios estratégicos que permiten la toma de decisiones por parte de las autoridades sectoriales, organizaciones de productores, entre otros. A continuación, se citan los siguientes:

- Análisis del Comportamiento del Gasto Público Agropecuario Costarricense Año 2018.
- Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias.
- Estudio Desempeño del Sector Agropecuario.
- Estudio de comportamiento macroeconómico del sector agropecuario.

**SFE.** Coordinó capacitaciones en el tema de buenas prácticas agrícolas con la Dirección de Investigación y Extensión de la Caña de Azúcar (Dieca), Icafe, MAG, Ferias del Agricultor, Comisión Regional de Ferias, CNP, Corbana, entre otras.

Incorporó como meta del PNDIP 2019-2022 la remodelación y acondicionamiento del Centro de Inspección Remoto de Imágenes. (CIR), coordinada por la Embajada de los Estados Unidos de América, con el fin de llevar a cabo la interpretación de imágenes de los envíos comerciales generadas por el Sistema Nacional de Inspección No Intrusiva (SINI), que permita hacer más eficientes las inspecciones sanitarias, fitosanitarias, fiscales y de seguridad nacional; y poder rendir cuentas a la ciudadanía.

Participó en la Reforma Parcial al Decreto Ejecutivo 29782-MAG denominado “Reglamento de Agricultura Orgánica” (DE N°42050-MAG), publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°221, del 20 de noviembre del 2019, para eliminar el pago de la anualidad para los productores que se registren en periodo de transición.

**Senara.** Logró la aprobación de la Unidad Ejecutora del Proyecto Canalización y Control de Inundaciones en el río Limoncito por parte de Mideplan, mediante resolución DM-OF-0007-2020, con dependencia jerárquica de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos.

Estableció convenios de articulación interinstitucional y sectorial con el Inder, la Sociedad de Usuarios de Agua (SUA) de Llano Grande de Cartago, la SUA de Quebrada Pavas de Llano Grande, la SUA Barrio Los Ángeles de Llano Grande, la SUA Aproflor, la SUA El Rodeo de Tierra Blanca, la SUA

El Escobio del Asentamiento El Escobio, la SUA El Río Reventado, el Registro Nacional, el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), el Colegio Técnico Profesional de Osa-Sección Nocturna, con las empresas El Pelón de la Bajura S.A., Central Azucarera S.A. y Azucarera El Viejo S.A.; el Incofer y las municipalidades de Alajuela y de Santa Bárbara.

**MAG.** Más de 58 mil personas y empresas agropecuarias se inscribieron en el Registro Único de Productores Agropecuarios, entre el 2 de setiembre de 2019 y el 31 de enero de 2020, para acceder al Régimen Especial Agropecuario (REA), como parte del proceso de implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para que puedan optar por el beneficio de adquirir los insumos agropecuarios para su producción con una tarifa reducida del 1% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), tal como lo establece el Decreto N°41824-H-MAG Reglamento de Insumos Agropecuarios y Veterinarios, Insumos de Pesca no Deportiva y Conformación del Registro de Productores Agropecuarios y Modificación al Transitorio XII del Decreto Ejecutivo N°41779 del 07 junio del 2019 "Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado".

Firma el Decreto Ejecutivo N°41969 MAG-MGP "Creación de categoría especial bajo régimen de excepción para la regularización migratoria de personas extranjeras que laboren en el sector agropecuario", publicado en el Alcance N°214 a La Gaceta N°187, del 3 de octubre del 2019, el cual permite a la persona extranjera permanecer por el plazo autorizado en el país, laborando exclusivamente en actividades agropecuarias.

**Cooperación internacional.** El Sector Agropecuario, Pesquero y Rural se fortaleció con el aporte de diversas fuentes de cooperación técnica y financiera con montos estimados de 100 millones de dólares americanos, cooperación destinada al apoyo en temas como inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial; fortalecimiento del mercado interno, gestión agroempresarial resiliente, en modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial; y en acciones climáticas y gestión de riesgo.

Los recursos provenientes de la Unión Europea/Unidad Ejecutora de la SIECA y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio-STDF y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA); el Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Italia (MISE); la Agencia para la promoción en el exterior y la internacionalización de las empresas italianas (ICE) y el Centro de Investigación Ingeniería y Transformaciones Agroalimentarias (CREA-IT); el Gobierno de Perú, el Gobierno de Chile

y el Gobierno de México, por un monto estimado de 9,6 millones de dólares americanos, se utilizaron para la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC), la acreditación de pruebas en laboratorios de diagnóstico de sanidad animal, la promoción del cacao costarricense, la intervención de mecanización agrícola, en materia de vigilancia y diagnóstico de enfermedades; y finalmente sobre análisis de riesgo para el reconocimiento de zonas libres y de baja prevalencia de enfermedades endémicas.

Las instituciones del Sector se beneficiaron con recursos por un monto de 54,4 millones dólares americanos, provenientes de la FAO, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Gobierno de Argentina; para apoyar el fortalecimiento interinstitucional de la gobernanza de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición; en el seguimiento a las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2; para la consecución de la seguridad alimentaria y nutricional; para disponer de un sistema eficiente y moderno de abastecimiento, distribución y comercialización de productos agroalimentarios; en el desarrollo económico de las comunidades rurales, diseño de productos y agricultura familiar; y la consolidación de la apicultura como herramienta de desarrollo.

Los recursos por un monto de 4, 2 millones dólares americanos provenientes de la KolFACI, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio-STDF, la Red de Forraje y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América; se utilizó para el desarrollo de un modelo de manejo para fincas de pequeña escala de cacao; el reforzamiento de la productividad del arroz mediante la mejora en el manejo del agua; el mejoramiento del ambiente del cultivo en tierra; mejora en la capacidad analítica para controlar los contaminantes de los alimentos y los residuos de medicamentos veterinarios; y cuantificación del carbono orgánico en el suelo, entre otros.

El Sector se benefició con recursos por un monto de 993 mil dólares americanos, procedentes de la FAO, FONTAGRO, OIRSA y la Embajada de los Estados Unidos de América. Dichos recursos se invirtieron en temas como análisis situacional y perspectivas del Sector Agropecuario y rural; la plataforma multiagencia de cacao para América Latina y el Caribe; implementación de unidades caninas como parte del sistema de inspección no intrusiva de equipajes, para la detección de

productos de origen agropecuario, en aeropuertos y puestos terrestres de inspección fitosanitaria; y remodelación del Centro Inspección Remoto de Imágenes (CIR).

La FAO, el Gobierno de Brasil, KolFACI, FONTAGRO, Adaptation Fund – Fundecooperación, el BID, Anhui Horticulture Co., Nama Facility/GIZ, GEF/PNUD, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos de Alemania (BMZ), el BCIE, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ); apoyaron al Sector con recursos por un monto de 31,1 millones de dólares americanos, dirigidos a los temas de pesca y acuicultura, fortalecimiento de políticas agroambientales, mejora en la producción de cacao, horticultura en ambientes protegidos, implementación de una herramienta práctica para la zonificación agroecológica (ZAE) y escenarios para la adaptación al cambio climático; producción de musáceas bajas en carbono, desempeño bajo en carbono en café, control y canalización de inundaciones en el río Limoncito, elaboración de la propuesta estrategia de café baja en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al cambio climático, entre otros.

#### ▪ Línea estratégica-Simplificación de trámites

**CNP.** Procedió a la digitalización del formulario de denuncia, queja, inconformidad o sugerencia de los servicios institucionales, con el propósito de agilizar y facilitar el proceso a través del sitio web, además, realizó la revisión de los procedimientos para este fin.

**SFE.** Adquirió tres cromatógrafos líquidos acoplados a detector masas/masas para la detección de residuos de plaguicidas, además de ampliar la capacidad de análisis a moléculas. El Laboratorio de



*Ilustración 2 Equipo de seguridad especializado y brazo extractor.*

Control de Calidad analizó aproximadamente 250 lotes de plaguicidas y 220 lotes de fertilizantes, alrededor de 100 ingredientes activos diferentes de plaguicidas, entre ellos: paraquat, mancozeb, clorotalonil, glifosato, imidacloprid, diurón, 2,4-D. permitiendo la ampliación de la cobertura nacional en el control de calidad. Se mejoraron las instalaciones y condiciones de trabajo para el laboratorio satélite del Laboratorio de Control de Calidad, ubicado en Pavas, por medio de la mejora del sistema de extracción de vapores y la compra de

equipo de seguridad adecuado, mejorando así la capacidad analítica del laboratorio en el control de calidad de plaguicidas con banda roja.

Validó el método de análisis de metales pesados como impurezas en fertilizantes: arsénico, cadmio, cromo, mercurio y plomo; por medio de la técnica de espectrometría de emisión óptica por plasma acoplado inductivamente (ICP-OES).

Adquirió equipo especializado de análisis químico con el fin de modernizar tecnologías y asegurar la pronta respuesta ante la necesidad de usuarios internos y externo tales como el cromatógrafo líquido HPLC, el espectrofotómetro y el congelador de ultra baja temperatura. Además de un Generador de Rayos X, Modelo RS 2400V, para la irradiación de larvas de *Ceratitis capitata* en la reproducción del parasitoide *Diachasmimorpha longicaudata* como controlador biológico de la Mosca de la Fruta e irradiar pupas de la mosca para liberación en campo como Técnica del Insecto Estéril (TIE). La inversión realizada en mejoramiento de equipos fue de 800 millones de colones.

Logró la capacitación de dos funcionarias en conjunto con dos unidades canicas, en México, para la



Ilustración 3 Espectrofotómetro UV-Visible.

detección de productos de origen agropecuario en equipajes de viajeros en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, y de esta manera fortalecer el sistema de inspección no intrusiva que opera en el punto de ingreso de mayor riesgo, así como las medidas de exclusión que deben tomarse ante la eminente amenaza de la plaga *Fusarium R4T*. La inversión realizada fue de 800 millones de colones.

**Senara.** La Dirección de Investigación y Gestión Hídrica trabajó bajo el marco del proyecto de cooperación interinstitucional de Ventanilla Única de Inversión (VUI) promovido por Procomer, en procesos de mejora de atención de los servicios que brinda la Dirección.

▪ **Línea estratégica - Complementariedad con el sector privado y otros sectores**

**Inder.** Logró beneficiar a un total de 1 594 familias rurales a través de los siguientes servicios de gestión agraria y regularización de tierras:

- a) Adquisición de tierras. Logró la adquisición de una finca de 64,8 hectáreas, con una inversión total de 830 millones de colones, beneficiando a un total de 25 familias. Localizada en el

territorio rural del Inder, Santa Cruz-Carrillo. La finca denominada Finca Monte Tabor S.A., ubicada en Belén de Carrillo, Guanacaste, da repuesta al proyecto agropecuario de producción agroindustria y comercialización de productos agropecuarios caña de azúcar y huevos. En el año 2019 se canceló el pago del 70% de la misma, el cual corresponde a un monto de 581,5 millones de colones.

- b)** Dotación de tierras. Logró realizar la dotación de tierras a un total de 183 familias bajo la modalidad de asignación y 44 proyectos financiados con el recurso tierra bajo la modalidad de arrendamiento, distribuido en los diferentes territorios rurales.

El servicio de modalidad de arrendamiento realizó el pago de 1 133,4 millones de colones correspondiente a un 72% de ejecución, que incluye el monto pendiente por el pago de retenciones (30%) de tres fincas adquiridas en el año 2018, ubicadas en el Territorio Pococí y en el Territorio Siquirres-Guácimo; y una finca adquirida en el año 2019 en el Territorio Santa Cruz-Carrillo. En la modalidad de concesiones logró beneficiar a 406 familias en la Franja Fronteriza Sur, región Brunca y a 47 familias beneficiadas por donaciones a instituciones públicas.

- c)** Escrituración de tierras. Para el año 2019 se programó la titulación de 458 predios, y se lograron inscribir en el Registro Público un total de 416 títulos de propiedad, beneficiando al mismo número de familias. El avance con respecto a la meta programada a nivel nacional fue de un 91%.

Además se atendieron 517 familias (de las 1 594 familias reportadas) en otros servicios agrarios del Fondo de Tierras, tales como, traspaso de patrimonio natural del Estado, regularización de territorio indígenas, trámites sobre tierras, atención de denuncias sobre uso de tierras y procedimientos viciados; gestión para la resolución de conflicto de ocupación precaria, estudios especializados sobre tierras, levantamiento de advertencias administrativas e inmovilizaciones; y cancelación de planos y fincas.

Logró beneficiar a través del Fondo de Desarrollo Rural a 63 617 familias con los siguientes servicios de gestión para el desarrollo territorial:

- a)** Infraestructura para el desarrollo. Para este servicio se han concluido un total de 108 obras con una inversión de 5 612 millones de colones. Adicionalmente, se invirtió un total de 2 455

millones de colones en una transferencia a la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (Japdeva) como una prioridad del Gobierno y de la Asamblea Legislativa, lo que totalizaría una inversión de 8 067 millones de colones, permitió una ejecución del 89% del presupuesto asignado y benefició a un total de 5 876 familias que habitan en los territorios rurales.

El mayor porcentaje de obras ejecutadas están relacionadas al mejoramiento de la red vial, mediante la construcción y mejoramiento de puentes, caminos, pasos de alcantarillas y otras obras que facilitan el acceso seguro de la población de las áreas rurales a sus comunidades y la interconexión con otras comunidades aledañas; así como el traslado de la producción agropecuaria. Varias obras son realizadas en convenio con municipalidades de diferentes territorios que de forma articulada integran recursos y esfuerzos para mejorar la movilidad y conectividad de la población.

En orden de importancia se encuentran las obras comunales en las que el Inder invierte en articulación con otros entes públicos y privados entre las que se destacan: construcción de acueductos, baterías sanitarias, aulas, electrificación, salones multiusos, entre otros.

En menor porcentaje se encuentran las obras relacionadas al apoyo al mejoramiento de infraestructura para el desarrollo de actividades productivas tales como: Remodelación del Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (Ceproma), remodelación de plantas de producción, construcciones complementarias para ampliación de fábricas, construcción de planta de procesamiento, entre otras.

- b) Crédito Rural:** Benefició a 186 familias mediante la colocación de 719,6 millones de colones en operaciones crediticias, para el desarrollo de actividades de agroindustria, apicultura, artesanía, caprinocultura, cría de gallinas ponedoras y de pollos de engorde, ganadería doble propósito (carne, leche), comercio, equipo para actividades productivas, infraestructura productiva, industria, maquinaria agrícola, compra de vehículo, zoo criadero de mariposas, turismo (equipo), entre otros.
- c) Fomento a la producción y seguridad alimentaria:** Benefició a 2 068 familias de diferentes territorios rurales, invirtió 1 780 millones de colones, para impulsar las actividades agropecuarias y de comercio en los territorios rurales.

- d) Proyectos articulados: Estos fueron ejecutados con actores públicos y privados. Benefició a 10 746 familias, distribuidas en 14 territorios rurales, mediante 23 transferencias de fondos para la ejecución de los proyectos, por un monto total de 3 059,6 millones colones, lo que permitió la construcción de centros de acopio, equipamiento, obras comunales, proyectos productivos y de infraestructura vial. Además, conformó 34 nuevas organizaciones y fortaleció 283 organizaciones en los diferentes territorios rurales.

**Fideicomiso de piña.** Se apoyó a los productores de piña para que pudieran acceder al Programa de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria, de manera que sus familias contaran con los insumos de ganado, semillas, entre otros, para fortalecer su plan de inversión en sus proyectos productivos.

Con el estudio actuarial acogido por la Junta Directiva del Inder, se logró la readecuación de la deuda del fideicomiso de piña, considerando una tasa de interés igual al 4% anual, con 2 años de gracia, además el plazo para el pago de la deuda será de 20 años, después de los 2 años de gracia que se cuentan a partir de diciembre de 2019.

En el caso de los créditos de reinserción productiva el plazo será de 15 años con 2 años de gracia a partir del 2019, y en virtud de que en este tipo de crédito el beneficiario cancela capital e intereses, en el periodo de gracia solo procederá con el pago de intereses al 4%, fijo, siendo que lo pagado de más se le abonará a la deuda del principal.

Se suspendieron los cobros judiciales para aquellos productores de piña que no habían podido honrar sus deudas, en tanto se aprobaba el estudio actuarial y el Fiduciario modificaba sus registros contables, con ello se garantizó que los productores no perdieran sus fincas ni el patrimonio de sus familias.

Benefició a 44 productores de piña con el fideicomiso y a sus núcleos familiares por consecuencia, lo que ha permitido el arraigo en su zona de origen.

Continúo avanzando en el fortalecimiento de la gobernanza territorial de los 29 Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR), en la metodología de formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Rural Territorial. Elaboró el Plan del Territorio N°29 Moravia-Goicoechea-Vázquez de Coronado.

**Senasa.** Capacitó a 4 174 funcionarios públicos y usuarios externos, de ellos 2 390 fueron hombres y 1 784 mujeres, abordó aspectos de salud animal y salud pública veterinaria como: vigilancia epidemiológica, alerta temprana de enfermedades, buenas prácticas de producción primaria, buenas prácticas de manufactura, Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), análisis de riesgo, comercio, resistencia a los antimicrobianos, residuos y bienestar animal, así como temas administrativos.

Por medio de estos eventos de capacitación y el acompañamiento en los procesos de producción, las direcciones regionales fortalecieron la coordinación con los productores y los usuarios. La inversión realizada fue de 8,8 millones de colones.

**Incopesca.** Elaboró el Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica con apoyo financiero del Banco Mundial (identificado con el código P168475), incluido en el BPIP del Mideplan y se cumplió con la etapa de negociación con Crédito Público del Ministerio de Hacienda. La inversión institucional para la formulación y el conocimiento del mismo a las comunidades pesqueras y acuícolas es de aproximadamente 5 millones de colones. Los beneficiarios directos del proyecto son los sectores vinculados a las actividades pesqueras y acuícolas, impulsando la sostenibilidad de los recursos, así como el fortalecimiento de infraestructura pesquera para fomentar actividades de comercialización y valor agregado. En marzo del 2020, el Banco Mundial aprobó un préstamo de 75, 1 millones de dólares para financiar la gestión sostenible del sector pesquero.

## Ejes transversales

### ▪ Juventud Rural

Su objetivo es la inclusión de jóvenes en los ámbitos económico, social y cultural, desde lo comunal, territorial y nacional, mediante la prestación de servicios innovadores, diferenciados y articulados de la institucionalidad del Sector, dirigidos a fortalecer sus capacidades laborales y agro empresariales.

**CONAC 4S.** Desarrolló un campamento para jóvenes socios de Clubes 4-S, en el Colegio Técnico Profesional de Puriscal, en la región Central Sur, a finales del 2019, para contribuir al desarrollo de las capacidades blandas y duras en las personas jóvenes rurales, su empoderamiento e inserción en los espacios de gobernanza, locales, territoriales y regionales. Mismo que contó con una asistencia de 70 personas.

Elaboró un programa de inserción de grupos de mujeres y/o jóvenes de la zona rural, al sector agro productivo, mediante el desarrollo de proyectos productivos a los que se apoyó con capital semilla y capacitó al 100% de los Clubes 4S de mujeres reportados como activos (178). Se aprobó el capital semilla para ocho Clubes 4S de mujeres (cuadro 6). Además, se apoyó a 38 proyectos de Clubes 4-S en articulación con Inder, MAG, Senasa, Minae, MEP, IMAS, Inamu, MTSS, UNED, UCR, INA, Fundecooperación y Cuerpo de Paz, aportando al desarrollo de varios territorios del país.

Concientizó a los niños y niñas en el tema de seguridad alimentaria y nutrición, promoviendo el desarrollo de 12 huertas escolares en las zonas rurales, dando asistencia a escuelas con Clubes 4S en las regiones Central Sur, Central Oriental, Huetar Norte y Chorotega.

**Cuadro 6**  
**Proyectos aprobados para dotación de Capital Semilla en el PNDIP**

REGIÓN	TERRITOTIO INDER	Club 4S	PROYECTO
Central sur	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	RENACER	Invernadero para frutales y producción de hortalizas
	Desamparados-Acosta-Aserrí	ASIPROFE AL NATURAL	Invernadero para secado de café y producción de hortalizas
Central Oriental	Dota-Tarrazú-León Cortés	KATAIZA	Construcción de invernadero para la producción de cebollino y otras hortalizas de hoja verde
Chorotega	Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares	Mujer virtuosa	Granja avícola para la producción de huevos
	Sarapiquí	Abriendo caminos	Acondicionar e instrumentar 13 invernaderos para la producción de hortalizas
Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	Mujeres como palmeras	Equipamiento de invernadero para incrementar producción e inserción en mercado cantonal
Huetar CARIBE	Siquirres-Guácimo	Mujeres emprendedoras de San Isidro de Pascua	Establecimiento y operación de una granja avícola para producción de huevos
Pacífico Central	Paquera-Cóbano-Lepanto-Chira	Productoras orgánicas Las Rositas	Producción de huevos

Fuente: Conac 4-S. Marzo 2020.

#### ▪ Género

Su objetivo es la transversalización del enfoque de igualdad de género en el accionar del Sector, mediante la promoción, orientación y fortalecimiento de procesos dirigidos hacia una cultura de prestación de servicios inclusivos.

**Sepsa.** En coordinación con la Red Sectorial de Género y Juventud Rural, logró la inclusión de las acciones sectoriales en el Plan de Acción 2019- 2022 de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres PIEG 2018-2030; y se participó en la elaboración del documento preliminar de la Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo del Sector Agropecuario y Rural Costarricense y su Plan de Acción 2020-2030.

En representación del Sector Agro ante la Plataforma Interinstitucional de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Cedaw), elaboró el informe anual sobre los avances en la implementación de los compromisos del Sector Agropecuario para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 14 “Derechos de las mujeres rurales y su papel en la

economía familiar” de dicha Convención y en las Observaciones Finales sobre el Séptimo Informe Periódico presentado por Costa Rica.

Apoyó y dio seguimiento en la identificación de brechas de género a lo interno del MAG, del Inder, del Senasa, del SFE y del CNP, mediante la aplicación de las herramientas Indica Igualdad, con el acompañamiento técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Inamu.

Brindó apoyo y asesoría al Programa Red de Abastecedores Cooperativos Comunitarios (Red Abacoop) del Infocoop, para impulsar mercados de circuito corto, mediante el encadenamiento productivo y vinculación comercial de cooperativas y precooperativas lideradas por mujeres, para la generación de ingresos y su empoderamiento económico.

En coordinación con Incopeca, Inder, Conac 4S, MAG, CNP y con el apoyo técnico y financiero del Inamu se elaboraron los términos de referencia, brindó las herramientas de recolección de información y facilitó la base de datos de las organizaciones de productores y productoras a la empresa consultora contratada para realizar el “Estudio con enfoque de género, que permita conocer el estado de las organizaciones Mipyme lideradas por mujeres, de acuerdo con sus potencialidades”, así como la revisión, ajustes y aprobación de los productos entregables, para su publicación.

En coordinación con el Inder y con el apoyo técnico y financiero del Inamu se elaboraron los términos de referencia, se brindó las herramientas de recolección de información y facilitó la base de datos de las mujeres que a nivel individual o en copropiedad con su cónyuge y/o pareja recibieron tierra y otros servicios brindados por la Ley N°2825 (Instituto de Tierras y Colonización) y la Ley N°6735 (Instituto de Desarrollo Agrario) a la empresa consultora contratada para realizar el “Estudio con enfoque de género que permita conocer el estado del acceso a la tierra por parte de las mujeres rurales”, así como la revisión, ajustes y aprobación de los productos entregables, para su publicación.

En Incopeca se elaboró e implementó la estrategia de indagación, desarrollo, estímulo y acompañamiento (IDEA), la cual consiste en un programa de capacitación para formar capacidades organizacionales y empresariales, dirigido a organizaciones productoras del sector pesquero y acuícola de Costa Rica.

Las organizaciones de mujeres de peladoras de camarón dentro de este proceso en el período 2019 encuentran:

- Asociación de Peladoras de Camarones de Puntarenas (etapa alcanzada Indagación).
- Asociación de Mujeres y Hombres Emprendedoras de Bella Vista (etapa alcanzada, Indagación, Desarrollo y Acompañamiento).
- Asociación de Mujeres y Hombres Luchadores de Puntarenas (etapa alcanzada Indagación).

Las organizaciones de mujeres pescadoras y procesadoras dentro de este proceso actualmente:

- Asociación de Pescadoras y Procesadoras de Barra del Colorado (etapa alcanzada, Indagación y Desarrollo).
- Asociación de Mujeres Mariposas del Golfo (etapa alcanzada Indagación).
- Asociación de Mujeres de la Montaña de Coyolito (etapa alcanzada Indagación).
- Cooperativa MUDECOP Manzanillo (etapa alcanzada Indagación).
- Asociación Sindical de Mujeres Procesadoras y Acuiculturas de Manzanillo (etapa alcanzada Indagación).
- **Acciones climáticas y gestión de riesgo**

Su objetivo es la incorporación de la variable climática y la reducción de riesgos en la producción de bienes y servicios del Sector, mediante el fortalecimiento de las capacidades en las instituciones y productores.

**Sepssa.** Participó en las sesiones de la Comisión Técnica Consultiva Nacional del Fenómeno El Niño Oscilación del Sur (Coenos) como representante del Sector Agro Los informes mensuales emitidos por esta Comisión han constituido un insumo importante para el Observatorio de Información sobre Cambio Climático.

En el marco del Convenio MAG-Mideplan, se elaboró el “Compendio Costa Rica Impacto de los Fenómenos Naturales para el período 1988-2018, por sectores, provincias, cantones y distritos”, el cual se encuentra publicado en la páginas web de Mideplan y en Infoagro, los enlaces electrónicos son los siguientes: [www.mideplan.go.cr/perdidas-ocasionadas-fenomenos-naturales](http://www.mideplan.go.cr/perdidas-ocasionadas-fenomenos-naturales) y [www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/observatorio/docs](http://www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/observatorio/docs).

En octubre de 2019, en cumplimiento a una disposición emitida por la CGR, se logró concretar y poner a disposición del Sector Agropecuario el Observatorio de Información sobre Cambio Climático, que contiene información relacionada con el tema, el mismo se encuentra en la página web Infoagro con el siguiente enlace [www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/observatorio](http://www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/observatorio).

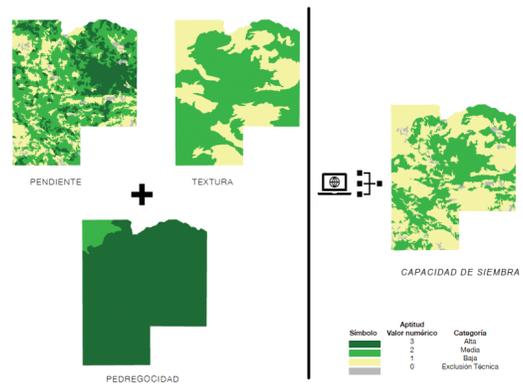
Por medio de Cotecsa se gestionó el Informe de cumplimiento de las 17 metas del Sector incluidas en el Plan de Acción 2018-2022 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, solicitado por la Comisión Nacional de Gestión para la Biodiversidad (Conagebio).

**INTA.** En el marco del proyecto “Desarrollo de capacidades en técnicos y productores de la región Central de Costa Rica en la implementación de una herramienta práctica para la zonificación agroecológica (ZAE) y escenarios para la adaptación al cambio climático”, realizó una adaptación del Modelo de Zonificación Colombiano de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) a las condiciones del país, en los cantones de Naranjo, Puriscal, Alvarado, Dota, Tarrazú y León Cortés, para conocer aptitud de uso para cultivos y generar niveles de aptitud de tierras para determinar el potencial que tienen ciertos cultivos para su establecimiento y desarrollo.

Generó mapas de zonificación de papa, repollo, zanahoria, pastos, cebolla; café, aguacate, maracuyá, limón mesino y pasto Cuba OM22; 65 mapas de criterios de aptitud y cuatro mapas de fertilidad del suelo. Publicó cuatro manuales de usos de la herramienta de zonificación para cada cantón, seis folletos en temas de café, aguacate, papa, hortalizas, ganadería, manejo y conservación de suelos, conteniendo 43 fichas de medidas de adaptación ante el cambio climático; una Memoria de un Seminario de Cambio Climático y una sistematización de rescate de conocimiento local en prácticas de adaptación, para un total de 12 documentos impresos. Además de un curso descargable de auto aprendizaje sobre Cambio Climático, todo en línea y de acceso libre disponible en la plataforma Platicar del INTA ([www.platicar.go.cr](http://www.platicar.go.cr)).

Desarrolló capacidades en técnicos y productores en opciones tecnológicas de adaptación al cambio climático acordes a la ZAE, por medio de procesos de gestión de conocimiento, impactó de manera directa a 1 331 beneficiarios, de los cuales un 62 % hombres, un 21 % mujeres y un 17 % jóvenes. De manera indirecta se impactaron a 9 523 personas. Realizó 40 actividades durante el proyecto entre talleres de sensibilización, días de campo y giras de intercambio en medidas de adaptación y talleres de capacitación en el uso de la herramienta ZAE en las cuatro zonas piloto.

El monto invertido fue de 16 millones de colones con fondos aportados por Fundecooperación y el aporte del INTA. Se busca beneficiar en el mediano plazo al menos unas 30 000 familias de pequeños y medianos productores, las organizaciones y empresas relacionadas con el sector agrícola, las instituciones gubernamentales locales y nacionales.



*Ilustración 4 Desarrollo del mapa de aptitud según criterio capacidad de siembra para limón persa (Citrus latifolia) en el sector norte del cantón de Puriscal.*

**Incopesca.** Realizó 34 estudios de valoración de daño ambiental, los cuales fueron trasladados a la fiscalía correspondiente para la atención y seguimiento de eventuales infracciones a la Ley N°8436 de Pesca y Acuicultura y a su Reglamento, tal y como lo estableció el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/205-2011. El monto ejecutado para la atención de las acciones destinadas a la valoración del impacto ambiental fue de 19,8 millones de colones, en beneficio de aproximadamente 1 500 pobladores costeros, así como los ecosistemas marinos.

En mejoramiento del manejo ambiental del ecosistema manglar, se realizaron actividades de coordinación interinstitucional orientadas al fortalecimiento, sensibilización, para la rehabilitación y recuperación de los manglares de la zona, bajo criterios técnicos y biológicos; donde participaron las municipalidades, escuelas y colegios de la región Pacífico Central, así como el IMAS, el Sinac, entre otras. La inversión realizada fue de aproximadamente 13,2 millones de colones, para beneficiar a 1 500 pobladores, así como los ecosistemas marinos y costeros de la región Pacífico Central.

Capacitó aproximadamente 250 productores pesqueros y acuícolas de todo el país, en el tema de variación climática para facilitar las actividades pesqueras y acuícolas, mediante el uso de la APP

facilitada por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (Ospesca), para una inversión de 3,7 millones de colones.

**MAG.** Logró atender 2 700 sistemas productivos con actividades y proyectos tendientes a la prevención y mitigación al cambio climático y continuo con la aplicación de recursos a los impactos ocasionados por desastres naturales<sup>16</sup> ubicados en declaratorias de emergencia que inciden directamente en la agricultura, en las zonas de afectación directa de fenómenos climatológicos adversos, establecidas mediante decretos ejecutivos, que concentran sus impactos negativos en las regiones. (cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Número de personas productoras de sistemas productivos y/o organizaciones con prácticas prevención y gestión del riesgo**

Dirección	2019		% ejecución	Total Productores	Hombres	Mujeres	Jóvenes
	Meta 2019	Avance anual					
Brunca	250	250	100	1491	1491	-	-
Central Oriental	350	350	100	2262	1882	305	75
Central Sur	200	100	100	436	320	88	28
Central Occidental	100	100	100	338	338	-	-
Chorotega	500	500	100	4398	2757	1118	523
Huetar Caribe	0	0	100	-	-	-	-
Huetar Norte	350	350	100	3437	3087	278	72
Pacífico Central	950	950	100	1407	1402	5	-
<b>Nacional</b>	<b>2700</b>	<b>2700</b>		<b>13.769</b>	<b>11,277</b>	<b>1794</b>	<b>698</b>

Fuente: MAG. Unidad de Planificación Institucional. 2019.

Desarrolló un Plan General de Emergencia que responde a la disposición del Poder Ejecutivo de declarar bajo el Decreto N°41852–MP–MAG y el Decreto N°41944–MP el Estado de Emergencia para atender los efectos del déficit hídrico causado por la presencia del Fenómeno de El Niño en el país entre los años 2018 -2019 y otras declaratorias de emergencia que están en ejecución.

Atendió a 13 769 productores con actividades varias enfocadas al fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas y pecuarias para la prevención y gestión del riesgo, en la NAMA (Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada) Ganadería y NAMA Café, con proyectos de inversiones para manejo de emergencias y prevención, de los cuales un 81,9% son hombres, un 13,0% son mujeres y un 5,0% corresponde a jóvenes.

<sup>16</sup> Declaratoria de Emergencia Tormenta Nate, Decreto de Emergencia N°40677-MP, 04 de al 05 de octubre 2017, Región Brunca, Región Central, Huetar Norte, Chorotega. Plan emergencia fenómeno del Niño (Decreto N°38642-MP-MAG y Huracán Otto, Región Chorotega; Región Huetar Norte. Decreto de Emergencia 40027-MP. Decretos ejecutivos N°41852 – MP – MAG y el Decreto N°41944–MP el Estado de Emergencia para atender los efectos del déficit hídrico 2018 -2019.

Dispuso del presupuesto ordinario un aproximado de 100 millones de colones. Además, se invirtieron recursos aportados dentro de los decretos de emergencia anteriores. En la región Chorotega se dispusieron recursos por 1 384 millones de colones para inversiones agrícolas y pecuarias; 619,5 millones de colones para apoyar los módulos pecuarios, con una ejecución de 365,5 millones de colones. En la región Huetar Norte se invirtieron recursos de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) por un monto de 128,5 millones de colones. También se ejecutaron inversiones con recursos aportados por Fundecooperación por un monto de 456 599 de dólares, provenientes del Fondo de Adaptación y Fundación Costa Rica Estados Unidos para la Cooperación (Crusa).

Desarrolló procesos de coordinación en temas de innovación, tecnología y transferencia con otras instituciones aliadas. Entre ellas destacan la CNE, la Cámara de Productores de Leche, Corfoga, la Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste, el Centro Agrícola Cantonal de Esparza, Fundecooperación, el IICA, UCR, UTN, el IMN y el Infocoop, el INA; Icafe, Laica; Fittacori con financiamiento a proyectos de comisiones técnicas, así como la articulación con entidades del Sector Agropecuario; como el INTA; el SFE; el Senasa y el Inder; alianzas estratégicas con el sector privado y cámaras de productores.

**Plan de atención de la situación financiera de productores.** Firma de la Directriz 0049-MAG-MCEE “Sobre la atención de las personas con obligaciones financieras del sector agropecuario y/o pesquero afectadas en su capacidad de pago a causa de fenómenos climáticos o biológicos” en mayo del 2019. Contempla acciones para el refinanciamiento, la disponibilidad de capital de trabajo, la colocación de más créditos y mejores condiciones para el sector, los seguros agropecuarios, y las alianzas con los bancos del Estado, las cooperativas y otras entidades financieras que están dispuestas a formar alianzas estratégicas para apoyar al sector agroproductivo.

Impulsó el Programa de financiamiento de acciones contra el cambio climático en la actividad agrícola, en convenio entre el MAG, Fundecooperación, BAC San José, Banco de Costa Rica (BCR) y BNCR, para los cultivos de piña, palma, cacao, café, ganadería, papa, frijol, entre otros.

Además del Programa de promoción de los mercados locales agrícolas en convenio BAC-MAG y la línea del Programa para Agroexportadores del SBD, que facilita capital de trabajo e inversión para las empresas agroexportadoras; así como el empuje a los fondos de avales del Banco Popular y BNCR, dirigidos a productores sin capacidad de garantía para obtener un crédito.

**Seguro Agrícola.** Los productores cuentan con una nueva metodología para la adquisición del Seguro Agrícola, que incluye una herramienta de gestión de riesgos agropecuarios, para ofrecer un servicio más ágil, práctico y brindar protección y tranquilidad ante una eventual emergencia. El seguro estará incluido automáticamente en los créditos que los productores soliciten al BNCR, a una tarifa preferencial y con trámites simplificados.

**Senara.** En el Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones en el Área río Limoncito, avanzó en la construcción del puente ferroviario y de los puentes vehiculares de acceso a 11 viviendas. Con una ejecución de 322 millones de colones.

Formalizó en el primer semestre 2019 la Unidad de Gestión del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Medio del Río Tempisque y Comunidades Costeras (Paacume); en el tema de avalúos y atención de expropiaciones se gestionó la adquisición de seis propiedades de las cuales cuatro se encuentran en sede judicial y dos en posesión de Senara, estas pertenecen al embalse y al sitio de presa. Además, se avanzó en la elaboración del cartel de licitación para contratar los estudios de topografía Lidar de toda la margen derecha del río Tempisque. Se ejecutaron recursos por el monto de 761,69 millones de colones.

Se realizaron los siguientes estudios:

- Informe Final de los Estudios hidrogeológicos básicos en los distritos de Guápiles, Jiménez y Pococí, en coordinación con la Escuela de Geología de la UCR, bajo el convenio R-CONV-018-2019 entre el Senara y la UCR.
- Elaboración del Estudio hidrogeológico en la zona Pacífico Central, con mediciones de los niveles de agua en las redes de monitoreo de pozos y el levantamiento de campo para definir la red de monitoreo de pozos.
- Planes de Aprovechamiento Sostenible de los Acuíferos de río Blanco y Sardinal.

Alcanzó una ejecución de contenido presupuestario por el monto de 502 millones de colones.

## VI. Anexos

Anexo 1

**Cooperación Internacional Sector Agropecuario, Pesquero y Rural por fuente y según tipo de cooperación y lineamiento de política. 2019**

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto Total miles US\$
<b>1. Cooperación Financiera No Reembolsable</b>		
<b>Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial</b>		
Proyecto Plataforma Digital Comercio Centroamericano (PDCC).	Unión Europea/Unidad Ejecutora de la SIECA y el porcentaje de gastos indirectos del BID	9.401,20
Proyecto Regional de Acreditación de Pruebas en Laboratorios de Diagnóstico de Sanidad Animal.	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio-STDF / OIRSA	61,50
<b>Fortalecimiento del mercado interno</b>		
Reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos. Iniciativa Mundial: Piensa, Aliméntate, Ahorra.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	30,00
Asistencia FAO para la innovación estadística agrícola MTF/GLO/707/BMG.		355,90
Fortalecimiento de capacidades de las instituciones y partes interesadas de los países d Mesoamérica para el seguimiento a las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 "Fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible".		99,00
Apoyo para el fortalecimiento interinstitucional de la gobernanza de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición.		50,00
Programa Mesoamérica sin Hambre: Marcos institucionales más efectivos para mejorar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y nutricional y fomentar hábitos de consumo de productos agrícolas saludables y nutritivos.		800,00
<b>Gestión agroempresarial resiliente</b>		
Proyecto Centroamericano "Desarrollo de un Modelo de Manejo Ejemplar para Fincas de Pequeña Escala de Cacao".	Iniciativa Coreana para la Alimentación y la Agricultura en América Latina (KofACI)	57,50
Proyecto Pan-Latinoamericano "Reforzamiento de la productividad del arroz mediante la mejora en el manejo del agua".		80,20
Mejoramiento del ambiente del cultivo en tierra, a través de la utilización eficiente de los abonos orgánicos y biológicos.		200,00
Investigación en la construcción de un mapa de fertilidad actual de los suelos de la Península de Nicoya y la Región Chorotega de Costa Rica.		74,31
Demostración de la mejora de la productividad mediante la utilización del sistema adecuado del manejo del agua para el arroz.		200,00

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto Total miles US\$
Establecimiento del Modelo de Mejoramiento del Manejo de la Calidad Post-cosecha de los Cultivos Hortícolas de América Latina.		200,00
Mejora de la capacidad analítica para controlar los contaminantes de los alimentos y los residuos de medicamentos veterinarios mediante el uso de técnicas nucleares / isotópicas y complementarias.	Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	487,31
Mejorar la seguridad alimentaria mediante la creación de una red interregional que produce datos científicos fiables mediante el uso de técnicas nucleares e isotópicas.		1.893,50
Fortalecimiento de la capacidad regional en materia de prevención y control progresivo del Gusano Barrenador del Ganado.		656,36
Cuantificación del carbono orgánico en el suelo bajo diferentes actividades agropecuarias de Costa Rica.	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	39,95
Creación de un sistema informático de inspección, control y supervisión de establecimientos que elaboran alimentos de origen animal para consumo humano en Costa Rica.	Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF)	242,90
Determinación del punto óptimo de producción y calidad de la materia seca del pasto <i>Brachiaria brizantha</i> cv Diamantes 1, en una zona de Bosque húmedo Tropical de la Región Pacífico Central de Costa Rica.	Red de Forraje USDA	36,00
Producción y persistencia de pastos de clima frío, solos y asociados con Kikuyo en pastoreo racional.		33,00
Proyecto de Magnitud de Residuos para el establecimiento de Límites Máximos de Residuos (LMR).	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)	38,51
<b>Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial</b>		
Diálogos de políticas: análisis situacional y perspectivas del sector agropecuario y rural.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	59,00
Plataforma multiagencia de cacao para América Latina y el Caribe "Cacao 2030-2050".	FONTAGRO	320,00
Implementación de unidades caninas como parte del sistema de inspección no intrusiva de equipajes, para la detección de productos de origen agropecuario, en aeropuertos y puestos terrestres de inspección fitosanitaria.	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)	114,66
Remodelación del Centro Inspección Remoto de Imágenes (CIR) ubicado en las instalaciones del Servicio Fitosanitario del Estado, en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia.	Embajada de los Estados Unidos	499,32
<b>Acciones climáticas y gestión de riesgo</b>		
Fortalecimiento de las capacidades y las medidas para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal,		n.d

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto Total miles US\$
no declarada y no reglamentada en los países de América Latina.		
Apoyo al programa global de desarrollo de capacidades para implementar el Acuerdo de Medidas del estado Rector del Puerto y las operaciones, medidas y herramientas de seguimiento, control y vigilancia complementarias, incluido el registro mundial.	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	30,00
Gestión y Ordenación de la captura incidental de las pesquerías de arrastre en América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC).		650,00
Fortalecimiento de Políticas Agroambientales en países de América Latina y el Caribe a través del Diálogo e Intercambio de Experiencias.	Gobierno de Brasil / FAO	300,00
Proyecto "Mejora en la producción de cacao mediante el uso de germoplasma mejorado y prácticas agrícolas seleccionadas climáticamente inteligentes".	Iniciativa Coreana para la Alimentación y la Agricultura en América Latina (KolFACI)	79,50
Establecimiento del sistema de información del ambiente edáfico de América Latina.		200,00
Innovaciones para la horticultura en ambientes protegidos en zonas cálidas: opción de intensificación sostenible de la agricultura familiar en el contexto de cambio climático en ALC.	FONTAGRO	283,35
Desarrollo de capacidades en técnicos y productores de la Región Central de Costa Rica en la implementación de una herramienta práctica para la zonificación agroecológica (ZAE) y escenarios para la adaptación al cambio climático.	Adaptation Fund - Fundecooperación	705,89
Promoción de la resiliencia de los sistemas de producción de cacao y yuca por medio de la implementación de medidas de adaptación y el desarrollo de capacidades en técnicos y productores en la región Caribe de Costa Rica.		61,10
Lineamientos de la Estrategia Nacional de Producción de Musáceas Bajas en Carbono.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	40,00
Diseño de Notas Conceptuales de las NAMAS de Musaséas, Arroz y Caña de Azúcar.	BID/AFD	120,00
Alianza estratégica entre INTA-ANHUI Horticulture-UCR.	Anhui Horticulture Co.	125,00
Proyecto Café de Costa Rica Bajo en Emisiones, Apoyo a la NAMA Café.	NAMA Facility / GIZ	10.109,04
Plataforma Nacional de Pesquerías Sostenibles de Grandes Pelágicos.	GEF/ PNUD	2.975,26
Proyecto "El Medio Rural Frente a los Retos del Cambio Climático".	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Inder y Fondo de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica	1.105,05

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto Total miles US\$
Adaptación Transformacional del Sector Cafetalero y Agropecuario Costarricense.	Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos de Alemania (BMZ)	n.d
<b>Subtotal</b>		<b>32.814,31</b>
<b>2.Cooperación Financiera Reembolsable</b>		
<b>Fortalecimiento del mercado interno</b>		
Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega (MRMRCH).	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	52.574,47
<b>Acciones climáticas y gestión de riesgo</b>		
Control y Canalización de Inundaciones en el río Limoncito, Limón (II Etapa).	Superávit Acumulado del periodo anterior y para la II Etapa financiado con Transferencia de Capital del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	14.278,10
<b>Subtotal</b>		<b>66.852,57</b>
<b>3.Cooperación Técnica</b>		
<b>Inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial</b>		
Promoción del cacao costarricense, oportunidades de exportación.	Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Italia (MISE)	50,00
Intervención de mecanización agrícola en Costa Rica.	Agencia para la promoción en el exterior y la internacionalización de las empresas italianas (ICE) y Centro de Investigación Ingeniería y Transformaciones agroalimentarias (CREA-IT)	120,00
Capacitación en las materias de vigilancia y diagnóstico de enfermedades en moluscos.	Gobierno de Chile	17,80
Pasantías para dos funcionarias en el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, Dirección de Insumos e Inocuidad Agroalimentaria, Unidad de Centro de Control de Insumos y Residuos Tóxicos, Área Control de Calidad de Insumos Pecuarios del Perú.	Gobierno de Perú	4,23
Fortalecimiento de la cooperación técnica entre México y Costa Rica para el intercambio de experiencias en la realización de análisis de riesgo que sirva para el reconocimiento de zonas libres y de baja prevalencia de enfermedades endémicas.	Gobierno de México	n.d.
<b>Fortalecimiento del mercado interno</b>		
Implementación del Movimiento japonés One Ville One Product (OVOP) "Un Pueblo un Producto" para el desarrollo económico de las comunidades rurales de Guanacaste, Costa Rica.	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	50,00
Sistema Información de Mejoramiento de Vida.		55,00
Validación del enfoque de Mejoramiento de Vida en las ocho regiones del MAG.	MAG-FITTACORI-JICA	326,00

Proyecto	Fuente Cooperante	Monto Total miles US\$
Consolidación de la apicultura como herramienta de desarrollo en Costa Rica.	Gobierno de Argentina	17,52
<b>Gestión agroempresarial resiliente</b>		
Decenio de la Agricultura Familiar.	MAG, FAO y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	n.d
Visita delegación Cuba para dar seguimiento y fortalecer las relaciones entre ambos ministerios.	PNUD	n.d
<b>Acciones climáticas y gestión de riesgo</b>		
Iniciativa: Realización de Taller y apoyo para la elaboración de Plan Estratégico para el Desarrollo de la Oficina Sectorial de Acciones Climáticas y Descarbonización del MAG.	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	n.d
Consultoría para la elaboración de la Propuesta Estrategia de Café Baja en Emisiones de gases de efecto invernadero y Resiliente al Cambio Climático en Costa Rica.	Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)	32,00
<b>Subtotal</b>		<b>672,55</b>
<b>Total General</b>		<b>100.339,43</b>
Nota: n.d=no disponible		

Fuente: Sepsa con información suministrada por los enlaces de cooperación internacional del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. Marzo 2020

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: [direccionsepsa@mag.go.cr](mailto:direccionsepsa@mag.go.cr)

